



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD AJUSCO**

**EFFECTOS DE LA RIEB EN LA FORMACIÓN CONTINUA
DOCENTE Y EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LOS
PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

Presenta:

YARENI EDÉN TORICES LUNA

ASESOR: DR. RAYMUNDO IBÁÑEZ PÉREZ

México, D.F. Noviembre de 2013.

AGRADECIMIENTOS

Gracias:

A mis padres, Elena y Rodolfo por darme la vida, y por el apoyo incondicional que me brindaron en este camino importante de mi vida.

Abner: por todo tu amor y paciencia, que me diste para terminar este proceso, por tus desvelos, tus besos, abrazos y sonrisas que me brindaste para hacer de este camino complejo algo lleno de motivaciones para terminar.

Alfredo: Por impulsarme, apoyarme y por tus desvelos junto a mí, gracias por ser un gran compañero.

Gracias a esta gran Casa de estudios, Universidad Pedagógica Nacional, y a todos y cada uno de mis profesores y compañeros que me brindaron la oportunidad de lograr esta meta.

Gracias a mis hermanos y a todos aquellos que han sido parte de este proyecto.

Gracias en especial a mis profesores que marcaron mi trayecto, y que ahora admiro, por ser esos maestros con una personalidad muy especial, que son como los salmones quienes van contra la corriente, por lo que hacen la diferencia.

Gracias ya que ustedes me motivaron a esforzarme aún más y me alentaron a concluir lo que inicie, porque encontré en ustedes, ese impulso, me enseñaron a defender mi posición, a ser crítica, y amar aun más mi formación como pedagoga.

GRACIAS: MA. DEL REFUGIO PLAZOLA DÍAZ, FERNANDO JUÁREZ HERNÁNDEZ, ALEJANDRO GALLARDO CANO, IVONNE TWIGGY SANDOVAL CÁCERES, NELLY DEL PILAR CERVERA COBOS Y FAUSTO MERLIN PACHECO.

Gracias al Doctor Raymundo Ibáñez Pérez, por su apoyo para lograr subir al último escalón de mi sueño.

ÍNDICE

	Pág.
AGRADECIMIENTOS.....	2
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I. UNA MIRADA A LA REFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN BÁSICA (RIEB).....	8
1.1 Contexto de la RIEB 2009.....	9
1.2 La Reforma Educativa 2009.....	17
1.3 Fundamentos Pedagógicos de la RIEB 2009.....	19
1.4 Objetivos de la RIEB 2009.....	25
CAPÍTULO II. FORMACIÓN CONTINUA DOCENTE EN LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	29
2.1 Perfil del docente de Educación Primaria.....	30
2.2 Perfil del Alumno de Educación Primaria.....	36
2.3 Objetivos de la Formación Continua Docente para profesores de Educación Primaria.....	42
2.4 Capacitación Docente a los profesores de Educación Primaria.....	51
2.5 Actualización Docente en los profesores de Educación Primaria.....	54

CAPÍTULO III. DIFUSIÓN, FORMAS Y MODELOS DE IMPARTIR LA FORMACIÓN CONTINUA DOCENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA DE RIEB.....	58
3.1 Estrategias para la difusión de la RIEB a los profesores de educación primaria.....	59
3.2 Modelos de apoyo para llevar a cabo la formación continua docente.....	63
3.3 Quiénes y cómo dan la formación continua docente a los profesores de educación primaria.....	65
CAPÍTULO IV. TRABAJO DE CAMPO.....	69
4.1 Aspectos generales del apartado.....	70
4.1.1 Muestra.....	71
4.1.2 Sujetos.....	72
4.2 Instrumentos de Investigación.....	73
4.2.1 Acerca del Cuestionario.....	73
4.3 Metodología.....	74
4.4 Resultados obtenidos del Cuestionario.....	76
CONCLUSIONES.....	92
BIBLIOGRAFÍA.....	97
ANEXOS.....	101

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo lo realizo a partir de la inquietud que tengo por las políticas educativas de México, ya que en mi experiencia de estudiante me tocó estar inmersa en la reforma de 1992; retomar el tema de las reformas es algo que me llevó a investigar acerca de los efectos que ha tenido la Reforma Integral de Educación Básica 2009 (RIEB), en cuanto a las nuevas exigencias de los docentes en su formación y sus procesos de enseñanza para su puesta en marcha.

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en conjunción con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU), pretende una transformación en la educación para elevar la calidad de esta en México, razón por la cual en el 2009 se realizó la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), con el modelo educativo basado en competencias, cuyo propósito es “formar ciudadanos íntegros capaces de desarrollar todo su potencial”.

Además de proponer la vinculación de los tres niveles de educación básica, esto debido a las reformas que con antelación se llevaron a cabo, las cuales consistieron en el 2004 para preescolar, en el 2006 en secundaria y por último en el 2009 en primaria, se dará continuidad de acuerdo a los planes y programas propuestos por en la políticas educativas.

En el marco de esta reforma del 2009 los planes y programas de educación primaria demandan cambios de la práctica educativa en el aula de clases respecto a tres aspectos, que son la diversidad y la interculturalidad, énfasis en el desarrollo de competencias y la incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura, es decir la transversalidad y la interdisciplinariedad.

Por lo que los cambios que plantea la reforma en la práctica genera exigencias específicas sobre la creación de una nueva forma de mirar al docente, de lo que se requiere de este, por lo que se propone una formación continua en donde el docente desarrolle sus competencias para su práctica profesional frente a grupo, es decir dejar de ver al docente como aquel que tiene el conocimiento absoluto, para volverse ahora un guía, un nuevo concepto de docente.

Por ello en este trabajo se intentará conocer a través de la opinión de los docentes, los efectos que tiene la RIEB en su formación y los procesos de enseñanza a través de los cuatro capítulos de esta tesina “Efectos de la RIEB en la formación continua docente y en los procesos de enseñanza de los profesores de educación primaria”, donde para ello me planteo como objetivo: Conocer la trascendencia de la RIEB 2009 en los profesores de educación primaria tanto en su práctica profesional como en la formación continua del docente.

Esta investigación se desarrolló con una metodología cualitativa, en sus tres primeros capítulos documentales y en el cuarto y último capítulo se desarrolló un trabajo de campo.

En el primer capítulo, “Una mirada a la reforma Integral de Educación Básica (RIEB)”, se da una perspectiva general sobre lo que es el contexto donde se desarrolla, para después proseguir con lo que es la reforma cual es la propuesta y a partir de qué modelos, y por último sus fundamentos pedagógicos.

En el segundo capítulo, “Formación continua docente en los profesores de primaria”, iniciamos dando de manera general el perfil del docente de educación primaria con la intención de saber lo que se busca de un docente en su formación inicial y continua para las nuevas exigencias que plantea la reforma, asimismo indico cuál es el perfil del alumno que esta reforma quiere y debe cubrir un alumno de primaria en general.

Una vez dada la información sobre los perfiles, se pretende tener claro cuál es el objetivo de la formación continua docente, para los docentes de primaria, es decir, qué es lo que se propone en el discurso político-educativo, para posteriormente saber ¿para qué y en qué consiste la capacitación y la actualización docente para el proceso de enseñanza?

En el tercer capítulo, “Difusión formas y modelos de impartir la formación continua docente para la implantación de la RIEB”, planteó cuáles son los métodos que utilizan las instituciones encargadas de la difusión e implantación de la RIEB, a los docentes de toda la república mexicana, cuáles son estos métodos y a partir de qué paradigmas se centran para que estos tengan un sustento y a su vez una validez que dará el resultado esperado, así mismo planteo quiénes y cómo es que se realizan estas estrategias de difusión para tener una cobertura total.

Por último, en el cuarto capítulo, realicé un trabajo de campo, donde trato de confrontar lo documentado con las perspectivas de los docentes a partir de sus opiniones y pensamientos sobre la RIEB, para cerrar este trabajo con las conclusiones a las que llegué en este proceso de investigación.

Cabe mencionar que es de mi interés aportar con este trabajo, información que les pueda ser de utilidad a otros sujetos inmersos en la educación y por qué no también a los que no tengan relación con esta, pero que sea de su interés estar informado de una parte desde la visión de los docentes, de cuáles son algunas de las necesidades de los mismos, ya que son un pilar de la educación en nuestro país, de tal manera que como sociedad seamos capaces de entender y asumir nuestra responsabilidad indirecta con los maestros, para la búsqueda de elevar la calidad de la educación en nuestro país para todos aquellos alumnos que son el presente de nuestra sociedad y los futuros ciudadanos.



CAPÍTULO I

Una mirada a la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB)

1.1 Contexto de la RIEB 2009

En este apartado realizó un acercamiento al contexto de cómo se gestó la reforma educativa en la educación primaria planteándolo desde una visión política y económica.

En México, como en otros países, a partir de un modelo Neoliberal que se da en el marco de lo que hoy conocemos como globalización se han dado muchas reformas y aunque en otros países ya se han trabajado con mayor antelación, podemos decir que a partir de los cambios curriculares que se han planteado es como se llevan a cabo las reformas en nuestro país. Uno de los cambios preponderantes en el currículo fue el de realizar un currículo integrado: ¿qué significa esto?, ¿con quién? y ¿cómo surge?, estas preguntas que nos hacemos las trataré de responder con el apoyo de Torres. J. 2006.

Este autor nos dice que se realizaron análisis desde finales del siglo pasado y a lo largo del presente, en los que se han venido efectuando reformas acerca del significado que tienen los procesos de escolarización y, por consiguiente, los contenidos culturales que se manejan en las escuelas.

Como alternativa, una y otra vez, se vuelve a insistir en la necesidad de que las cuestiones sociales, de vital importancia, son las vivencias cotidianas y que estas tengan cabida dentro del trabajo curricular en las aulas y centros escolares.

A principios de este siglo se produce una auténtica revolución en el modo de funcionamiento de los sistemas de producción y distribución en el ámbito empresarial, que va a posibilitar procesos de mayor acumulación de capital y de medios de producción en muy pocas manos, la cual se desprenderá la importancia del currículo para realizar la nueva propuesta laboral y en donde la escuela se hace cargo para realizar la formación de los sujetos que posteriormente se insertarán en la producción para el desarrollo económico.

Como bien sabemos la sociedad se encuentra en constantes cambios y a partir de esto surgen nuevas necesidades económicas, políticas, culturales e ideológicas, así que se requiere de producciones más flexibles hacia el desarrollo económico y social. De tal forma que los modelos de trabajo y producción empresarial se tomaron en cuenta para desarrollar e implantar en el sistema educativo, encaminados a los sujetos en las escuelas con el propósito de tener una articulación entre la formación en la escuela y el campo laboral, a fin de incorporarse posteriormente a este último.

Por consiguiente, es conveniente que se comprenda el surgimiento y realización de las reformas e innovaciones educativas y así mismo es necesario develar las razones y discursos en las que se apoyan.

La gran importancia de algunos de los discursos oficiales del Estado y de la Secretaría de Educación Pública (SEP) van otorgando algunos lenguajes pedagógicos, los cuales en algún tiempo fueron releídos e interpretados también desde una filosofía próxima al ohnismo (creado por Tauchi Ohno, que propone una estructura en la organización del trabajo parecida a la producción de mercancía por partes, una producción en red muy similar al taylorismo) y del que posteriormente se desprenderá el modelo empresarial Toyota. Traducida a la educación podemos decir que se refiere a la calidad de los procesos educativos en donde se pretende formar personas con capacidad crítica y reflexiva, que sean capaces de seguir considerando a la educación como un pilar fundamental para generar una sociedad heterogénea y democrática, es por tal motivo que una de las nuevas propuestas educativas es llevar a cabo un currículo integrado a partir de una reforma educativa.

En este nuevo enfoque de globalización que se gesta en México en 1989, y que en el plano educativo surge con las reformas educativas a partir de 1992, con un proyecto a largo plazo de extensión hasta el 2025, este enfoque busca una educación con estándares internacionales, con una sola dimensión, a partir de un modelo basado en competencias, lo cual está altamente ligado a lo laboral y a las capacidades técnicas-rationales únicamente instrumentales de destrezas y habilidades para lo socioeconómico, es decir una educación para el capital enfocado a la producción, cuyos pilares son la educación, la ciencia y la tecnología, con el único interés en el comercio mundial a partir de los tratados comerciales como ha sido el Tratado de Libre comercio (TLC), el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) y también el Mercosur entre otros. (Moreno, 2010)

El currículo globalizado e interdisciplinar se convierte en una categoría capaz de agrupar una amplia variedad de prácticas educativas que se desarrollan en las aulas, del cual se desprende un ejemplo significativo de interés por analizar la forma más apropiada de contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La finalidad de una propuesta curricular no se acaba en sí misma, su validez viene dada por la medida en que sirva para aquellos propósitos demandados a la educación institucionalizada en una sociedad democrática. Con una visión de un profesorado-investigador y al mismo tiempo trabajando en equipo, propuesto por este modelo curricular, todos los países tienen un interés en común por lograr una integración de campos de conocimientos y experiencia que faciliten una comprensión más reflexiva y crítica de la realidad, resaltando no sólo contenidos culturales, sino también dominio de los procesos que son necesarios para conseguir el alcance de conocimientos concretos y al mismo tiempo la comprensión de cómo se elabora, produce y transforma éste. (Torres, 2006).

El mundo actual necesita personas con una formación cada vez más polivalente para hacer frente a una sociedad donde la palabra cambio es uno de los vocablos más frecuentes y donde el futuro tiene un grado de imprevisibilidad como nunca en otra época de la historia de la humanidad.

Las razones y finalidades de las propuestas interdisciplinares suelen ser muy distintas, pero en todo caso sí existen coincidencias donde son una solución necesaria, si de verdad queremos llegar a comprender el mundo que nos toca vivir y hacer frente a los problemas cotidianos y futuros.

La tarea educativa que se lleva a cabo en la institución escolar se realiza mediante una selección, organización, análisis crítico y reconstrucción de los conocimientos, creencias, valores, destrezas y hábitos, consecuencias del desarrollo sociohistórico, que están contruidos y son aceptados como valiosos por una sociedad determinada.

No obstante, habido a lo largo de este siglo, y más en concreto en esta última década, otras propuestas diferentes de realizar como proyecto de trabajo para las instituciones formadoras de docentes.

A la hora de planificar un proyecto curricular es preciso tener en cuenta que existen distintas clases de conocimiento y que cada una de ellas es reflejo de determinados propósitos, perspectivas, experiencias, valores e intereses humanos. Esta filosofía de fondo es la que trata de respetar el modelo de James A. Banks (1993). En él se identifican cinco modalidades de conocimiento o vías a través de las cuales las personas construyen sus explicaciones o interpretaciones de la realidad:

a) *Conocimiento Personal*, constituido por los hechos, conceptos, explicaciones e interpretaciones que el alumnado elabora a partir de experiencias personales en

sus hogares, familias y de las prácticas culturales comunitarias a las que tiene acceso.

b) *Conocimiento Popular*, como resultado de las acciones, interpretaciones y creencias que son promovidas a través de las distintas cadenas de televisión, películas, videos, programas de radio y cualquier otra forma de medios de comunicación de masas.

c) *Conocimiento Académico Dominante*, se conforma a partir de los conceptos, paradigmas, teorías y explicaciones que constituyen el corpus del conocimiento de las ciencias sociales y de la conducta.

d) *Conocimiento Académico Transformador*, este conocimiento es el resultado de conceptos, paradigmas, temas y explicaciones que influyen y logran transformar el conocimiento académico dominante o principal y contribuyen a expandir y a revisar los cánones establecidos, teorías, explicaciones y las metodologías de investigación.

e) *Conocimiento Escolar*, es el resultado de los hechos, conceptos y generalizaciones presentadas en los libros de texto, guías para el profesorado y, en general, en todos los recursos en las instituciones escolares. (Popkewitz, 2000).

En el proceso de construcción de la sociedad y formación de ciudadanos, los gobiernos de México les ha interesado formular la educación con base en necesidades económicas que se plantean en los países desarrollados.

Es así que la educación ha tenido que cambiar y transformarse, razón por la cual se han propuesto reformas a lo ya establecido para adaptar los procesos educativos y programas a las nuevas necesidades.

En el periodo de 1982-1988 se realizó el Programa Nacional para la Modernización de la Educación Básica, Cultura, Recreación y Deporte, el cual constaba de seis objetivos: 1) Elevar la calidad a partir de la formación integral de docentes; 2) racionalizar el uso de los recursos y ampliar el acceso a servicios, dando prioridad a zonas y grupos desfavorecidos; 3) vincular educación y desarrollo; 4) regionalizar la educación básica y normal y desconcentrar la superior; 5) mejorar la educación física, el deporte y la recreación; 6) hacer de la educación un proceso participativo.

En el periodo de 1988-1994 el Programa de Modernización de la Educación plantea, formación de docentes, educación de adultos, obligatoriedad de la enseñanza secundaria, nuevos planes de estudio y nuevos libros de texto.

De 1994-2000 el llamado Programa de Desarrollo Educativo plantea que a partir del 1993 se incluyan los seis grados de primaria y los tres de secundaria como educación básica.

Por lo tanto se da una reforma curricular en primaria por medio de proyectos innovadores desde el ámbito de la lectoescritura, matemáticas, las ciencias, etc., además de la renovación de los libros de texto, se publican libros de diferentes lenguas indígenas y surge el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

Para el 2001-2006 se propone el Programa Nacional de Educación que lleva el subtítulo de “Por una educación de buena calidad para todos”. Con un enfoque educativo para el siglo XXI.

En el 2007-2012 se establece, el Plan Nacional de Desarrollo en conjunción con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU), donde se pretende una transformación en la educación para elevar la calidad de ésta en México, razón por la cual en el 2009 se realizó la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), centrada en el modelo educativo basado en competencias, cuyo propósito es “formar ciudadanos íntegros capaces de desarrollar todo su potencial”.

En el 2002 se puso en marcha el Programa de Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar, cuya finalidad pretende la transformación de las prácticas educativas, así como de las formas de organización y funcionamiento de los planteles (SEP).

En el periodo del 2004 al 2012, se desarrolla la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), iniciando con el nivel de preescolar para darle así continuidad al programa que se dio en el periodo anterior, y en el 2006 se implanta la Reforma Integral de la Educación Secundaria, la cual pretende establecer una mayor articulación entre los tres niveles de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria). Ya que los discursos y políticas internacionales se encontraban generando nuevas visiones a la educación, México se ve en la necesidad de generar reformas e innovaciones a la educación, porque en los discursos de los países en términos de educación básica se expresaba de la siguiente manera:

En el congreso de Ginebra se hace referencia a la educación como obligatoriedad desde los años cincuentas en relación con la educación primaria.

En lo internacional los objetivos principales establecidos han sido los de la cobertura y la calidad en la educación básica en 1990 en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos; se plantea garantizar el acceso a la educación universal, donde se satisfaga la necesidades de aprendizaje de todos los sujetos y

también el respeto para que se enriquezca la herencia cultural, lengua y espiritualidad. (Unesco,1990)

En 1996 Jacques Delors, quien presidía la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, en un informe con la UNESCO refiere que educación básica tiene que llegar a los adultos analfabetos, niños sin escuela y a los niños que desertan antes de su conclusión, además refiere que esta educación debe fomentar el deseo por aprender y el gusto por conocer.

La Declaración Universal sobre los Derechos Lingüísticos dispone que todos las poblaciones indígenas tienen el derecho a la enseñanza en su propia lengua y cultura, también se dice que la educación debe de atender la diversidad lingüística y cultural y generar las relaciones armoniosas entre las diferentes poblaciones del todo el mundo, que tienen derecho también a obtener un conocimiento profundo de su cultura y de otras.

En el Foro Mundial de Educación, en el año 2000, se reafirmó el compromiso de asegurar el acceso a la educación primaria con una calidad elevada para el 2015. Con la diversidad cultural de las comunidades latinoamericanas se reconoce la necesidad de diversificar la educación además de garantizar el respeto y el fortalecimiento de las culturas.

También el año 2000, con la Cumbre del Milenio, se establecieron los objetivos de desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para el milenio, propuso el logro de la enseñanza de la primaria, además de promover también la igualdad de género y la autonomía de la mujer, ya que se quiere eliminar la desigualdad en la educación primaria y secundaria (SEP 2009).

Podemos decir que en el marco internacional México tiene la obligación de generar condiciones políticas, económicas y curriculares en relación a la formación de los profesores como responsables, para que lleven a cabo estos planteamientos internacionales en el contexto educativo del país.

De este modo, a partir del modelo político-económico de la globalización no sólo México es el único que ha realizado reformas. En el anexo 1 presento un cuadro donde muestro cómo otros países de América Latina se encuentran en estas mismas circunstancias, y tuvieron que realizar cambios específicos.

1.2 La Reforma Educativa 2009

En este tema explicaré el concepto de reforma y su origen, para posteriormente explicar en qué consiste la Reforma Integral de educación Básica 2009.

Popkewitz (2000) nos menciona que la reforma se conceptualiza de diversas maneras, a partir de distintos contextos históricos y sociales.

Antes que nada hago referencia a la conceptualización histórica de la palabra reforma, ya que esta en un inicio fue referida a la ayuda que se daba a los que eran pecadores para que estos encontraran la salvación, esto visto a principios del siglo XIX con una perspectiva religiosa.

Posteriormente, en el siglo XX cambia la concepción para considerarla en la aplicación de lo científico, en esta época es cuando se da un gran avance en la ciencia.

Actualmente, es vista la reforma en un contexto ecológico, es decir, como un todo que tiene que ver con lo individual y lo profesional.

Por consiguiente, podemos decir que la palabra reforma no ha tenido una definición específica desde una perspectiva de la sociología, sin embargo podemos decir que: La reforma nos refiere a realizar un cambio que conlleva a suponer un progreso, en lo político, económico, socio-cultural y educativo, la cual siempre será intervenida o bien decidida desde lo político, esto es porque se deriva de las políticas educativas del discurso gubernamental, el gobierno en turno tanto nacional como internacional es quien decide qué se propone o se plantea en el quehacer educativo de cada, país, estado o región. (Moreno, 2010)

La Reforma Integral de Educación Básica en México busca el cambio en la educación desde la decisión política, mirando la necesidad de que se lleve a cabo un cambio (una reforma), que genere la transformación para la mejora de la calidad educativa.

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en conjunción con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU), pretende una transformación en la educación, para elevar la *calidad* de esta en México, razón por la cual en el 2009 se continua con la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), centrada en el modelo educativo basado en competencias, cuyo propósito es “formar ciudadanos íntegros capaces de desarrollar todo su potencial”.

En el marco de esta reforma el plan y programa de educación primaria demandan cambios hacia una práctica educativa en el aula de clases respecto a tres aspectos: la diversidad y la interculturalidad, con énfasis en el desarrollo de competencias y la incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura es decir la transversalidad.

El elemento central de la reforma es la articulación curricular de los niveles educativos. El PROSEDU establece la mejora de la calidad educativa a través de la capacitación de los profesores, la actualización de los programas, los enfoques pedagógicos, los métodos de enseñanza y los recursos didácticos.

Una de las acciones es generar una propuesta curricular para la educación primaria y para abordarla se establece en etapas, en el ciclo escolar 2008-2009, es decir, en la primera etapa se capacitó y actualizó a los docentes que estuvieron impartiendo primero, y sexto grados en 4723 escuelas con diferentes modalidades, servicios y organización, para que éstos fueran los primeros en realizar la articulación entre los de preescolar y secundaria; en el siguiente ciclo será segundo y quinto y por último, tercero y cuarto grados. SEP (2009).

Cuando se lleva a cabo una reforma educativa, no sólo debe considerar las cuestiones políticas al tomar las decisiones correspondientes, sino también hay que considerar que ésta debe de tener fundamentos pedagógicos, los cuales explicaremos en el siguiente apartado.

1.3 Fundamentos Pedagógicos de la RIEB 2009

Sabemos que a lo largo de la historia en México, a partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, se han vivido cambios políticos, económicos, etc., que han repercutido en la educación; por tal motivo podemos decir que se han generado paradigmas que se han adoptado al currículo y que cada uno de éstos han tenido su vigencia de acuerdo al contexto político-social del país. Por consiguiente, podemos identificar estos paradigmas en una línea del tiempo que en su momento fueron suficientes para cubrir las necesidades de la sociedad.

Por medio de adecuaciones curriculares se pretende que todos los actores de la educación logren ser reconocidos y funcionales en el sistema educativo.

Estas adecuaciones a los currículos van a permitir que los sujetos puedan comprender, acceder y ver del modo más factible para la construcción de los conocimientos propuestos por las reformas educativas.

Las reformas educativas no sólo requieren de una intervención política y económica para que se impulsen, también requieren de un modelo pedagógico a seguir:

a) Tecnología Educativa

El modelo conductual con un enfoque conductista-positivista se da a principios del siglo XX y sus mayores representantes han sido, Watson, Pavlov, Thorndike y Skinner.

Este modelo es más reconocido por el enfoque condicional, ya que se establece con el esquema estímulo-respuesta. Recordemos a Pavlov con su experimento sobre el perro que saliva, o bien a Skinner con la tan famosa caja negra. Este modelo pedagógico se utilizó en la educación durante muchas décadas.

Con este modelo al docente se le miraba como el portador del saber y al alumno como aquel que portaba un recipiente vacío en el cual almacenaba el conocimiento que el docente vertía.

Cuando el alumno se equivocaba, se derivaba el castigo y en el caso del acierto, el premio, es decir, básicamente estamos hablando de un aprendizaje memorístico y de la modificación de la conducta. (Hollan & Skinner, 1990)

La enseñanza y aprendizaje estaba marcado por una visión homogeneizante, es decir que la educación y los contenidos eran igual para todos.

Los contenidos se veían de forma fragmentada. Sin lugar a duda, no había conexión entre ellos, por lo tanto se privilegiaban los contenidos que se aprenden, y los resultados, los cuales son evaluados de manera cuantitativa.

b) Constructivismo

El modelo conductual no ha estado vigente ya que con los cambios sociales se tuvo la necesidad de crear otro modelo pedagógico. En la década de los 70's, surge y se sitúa el modelo cognitivo que está apoyado en las teorías cognitivistas de Piaget, junto con otros aportes, como el de Vigotsky sobre su teoría de la zona de desarrollo próximo, Brunner con su teoría del aprendizaje por descubrimiento y finalmente con Ausubel con el aprendizaje significativo.

Este modelo se centra en el sujeto que aprende y que es capaz de dar sentido y significado a lo que él construye, esto quiere decir que se ve al alumno capaz de aprender y construir su saber desde sus propias estructuras, esto es, se pone mayor énfasis en cómo aprende el alumno.

El docente a través de este modelo debe ser capaz de adecuar el currículo de acuerdo a las necesidades de sus propios alumnos, por lo cual decimos que se ve a la educación como heterogénea y no como homogeneizante, ya que está en función del contexto donde se lleva a cabo. Aquí miramos al docente como un sujeto reflexivo, crítico, investigador, creativo que será capaz de orientar al alumno, el docente será el enlace entre el alumno y el contenido curricular.

El alumno no se concibe como un recipiente vacío sino todo lo contrario, se reconocerá que tiene un bagaje de conocimientos, que él será el constructor de un saber y que el error aquí cobrará un sentido novedoso que le permitirá construir un

conocimiento más significativo, no sólo en función del contenido curricular, sino de su cotidianidad.

Este modelo tiende a jerarquizar los contenidos e integrarlos, se reorganiza por áreas y se privilegia el proceso del aprendizaje, lo fundamental es el cómo se aprende y para qué se aprende. Su evaluación es de forma cualitativa, lo que permitirá mirar el proceso y no el resultado (Bersani, 2001).

Este modelo tuvo cambios y nuevas propuestas a partir de la transformación del nuevo modelo político económico neoliberal, en los 90's se propone la modernización de la educación apoyadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

c) Competencias

En el siglo XX el Estado adopta el modelo por Competencias, el cual está relacionado con los conocimientos concretos, porque implica que los conocimientos generen una incorporación y la movilización; es un modelo que implica habilidades, conocimientos, así como los valores y actitudes ante las consecuencias de lo que se realiza para alcanzar el logro de propósitos en situaciones diversas y el contexto donde se encuentra cada sujeto (Perrenoud, 2007).

En México el modelo educativo basado en competencias no surge en la educación básica, éste modelo se inicia en los 90's, a través de la propuesta del Banco Mundial, para la educación media superior con el nombre Educación Basada en las Normas de Competencia Laboral, implementada en los CETIS, CBTIS, CONALEP; estas instituciones se encargarán de formar alumnos técnicos profesionales. (Moreno, 2010)

Las competencias que se proponen en el plan y los programas de la RIEB 2009 plantean contribuir para el logro del perfil de egreso, las cuales se desarrollarán en todas las asignaturas, por lo tanto se espera que proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizajes significativos derivadas a desarrollar las siguientes competencias en cuanto al aprendizaje permanente, el manejo de la información, el manejo de situaciones problema, para la convivencia, y para vivir en la sociedad (SEP 2009).

Complementariamente a la propuesta basada en competencias, también se propone en el manejo de los contenidos la transversalidad de las asignaturas y el uso de las TIC.

La pedagogía por competencias surge como una propuesta ante las continuas demandas de los sistemas educativos no atendidos adecuadamente a las necesidades de los ciudadanos y de la sociedad (Perrenoud, 2002). Así, el enfoque por competencias propone un proceso de formación activo por el que el alumno aprenda y utilice sus conocimientos en situaciones de la vida común, con la intención de desplazar la formación memorística, enciclopédica y declarativa.

Según Scallon (2004), la noción de competencias se compone de tres elementos:

- El saber actuar: que es la capacidad de recurrir tanto a los aprendizajes escolares como a los de la vida cotidiana.
- Movilización y utilización eficaz: la apropiación y la utilización intencional de nociones, habilidades intelectuales y sociales para actuar en situaciones particulares o resolver problemas específicos.
- Recursos: que son los conocimientos (declarativos, información, representaciones de la realidad), de las habilidades, de los conocimientos procesuales, de las estrategias, las actitudes, los valores y las intuiciones.

El enfoque por competencias plantea desarrollar en el alumno la capacidad de utilizar una serie de recursos cognitivos para la resolución de un problema particular o su implementación en situaciones inéditas. Las competencias se forman en ambientes cercanos a los alumnos.

Denyer (2007) indica que hay dos vertientes de la noción de competencia, la primera es denominada la noción estrecha, ya que reduce las competencias a habilidades, procedimientos automatizados y rutinarios. La segunda es la noción amplia, que concibe que el desarrollo de competencias consiste en saber actuar e interactuar ante situaciones complejas y eventuales, en las cuales el alumno moviliza sus conocimientos, habilidades, actitudes.

Para Durand y Chouinard (2006) la pedagogía por competencias se puede concretar en cinco puntos:

1. Moviliza una serie de recursos cognitivos apropiados a cada situación.
2. Una competencia debe enseñarse y aprenderse en un contexto real.
3. Para el desarrollo de competencias se diseñan tareas que deben ser resueltas con la ayuda de diferentes recursos cognitivos, donde se obtienen diferentes resultados.
4. El alumno selecciona y coordina los recursos intelectuales pertinentes que son necesarios para la resolución de tareas diseñadas por el maestro.
5. El desarrollo de competencias implica considerar una dimensión pertinente para la evaluación de las mismas, en contextos apegados a la realidad.

Este enfoque parte de que el aprendizaje de los alumnos debe sustentarse a partir de su contexto, es por eso que tanto la escuela como el maestro necesitan diseñar situaciones didácticas que consideren problemas que tengan sentido para los alumnos. A esto se le denomina situaciones de aprendizaje (Durand y Chouinard, 2006). Para determinadas competencias el maestro elige actividades o una familia de actividades donde el alumno movilizará conocimientos y habilidades para la solución de las mismas.

El enfoque propone tres formas de enseñanza: a) resolución de problemas, b) elaboración de proyectos y c) análisis de casos. En la resolución de problemas: se les presenta una situación a los alumnos para que indaguen las posibles alternativas de solución. La elaboración de proyectos: implica que a partir de un tema de interés de los alumnos, se realice una búsqueda y sistematización de la información para conocer más al respecto. Y en cuanto al análisis de casos: se derivan de una historia real, compleja y ambigua que se presenta a los alumnos para que identifiquen los componentes clave y elaboren distintas opciones para afrontar el caso. Estas tres formas de aprendizaje fomentan el aprendizaje colaborativo, producen experiencias concretas, por medio de un conjunto de tareas que suscitan diversos aprendizajes y promueven aprendizajes escolares específicos relacionados con los programas de estudios (Díaz Barriga, F., 2006).

1.4 Objetivos de la RIEB 2009

De acuerdo a mi perspectiva considero que el Acuerdo Nacional para la Modernización para la Educación Básica de 1992, es un antecedente a la RIEB 2009, porque del ANMEB se desprendieron los tres ejes para llevar a cabo la aplicación de la Reforma Educativa en 1992, los cuales fueron:

- a) Reorganización del sistema educativo: es decir la descentralización de los servicios educativos (que cada estado se encargara de su sistema educativo, municipal, estatal y nacional).
- b) La reformulación del plan y programas de educación básica, además la reforma a los libros de texto gratuitos de educación básica.
- c) La revalorización de la función magisterial.

Estos ejes propuestos son los siguientes puntos que están vinculados con lo que plantea actualmente la RIEB, por ejemplo ya no se concibe a los tres niveles de educación, preescolar primaria y secundaria por separado ahora a estos tres niveles se conciben como educación básica integral.

- La modernización de la educación planteó que la secundaria se incorporara como obligatoria es decir que sea parte de la educación básica. Lo cual considero que esta reforma en la ANMEB preparó las condiciones para vincular los tres niveles de la educación, (preescolar, primaria y secundaria), en la RIEB.
- Para la educación primaria se postuló que se formarán sujetos reflexivos, críticos, participativos y responsables de sus acciones y decisiones.
- Modificar los contenidos de acuerdo a las nuevas necesidades de la sociedad.
- Poner mayor énfasis en los grupos y regiones de la sociedad más desfavorables.
- Asegurar la permanencia y la conclusión de los alumnos en este nivel.
- Dotar de mayores y mejores recursos didácticos y tecnológicos para su utilización en las escuelas.
- Crear programas de bibliotecas.

- Se pretende fortalecer los valores y culturas de los grupos indígenas.
- Se pone de manifiesto la capacitación a los docentes en los temas de educación física, artística y cultura, de tal manera que sean capaces de brindar una educación más integral.
- Generará mecanismos para impulsar la participación de la sociedad en el sistema educativo, es decir que los padres de familia se interesen por la educación de sus hijos. (SEGOB 1992).

El Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU), marcó un rumbo y sentido a las acciones desde las políticas educativas que se impulsaron con miras hacia el futuro en nuestro país.

Consideraron como base fundamental el Artículo 3º de la Constitución (derecho a la educación pública, gratuita y laica), la Secretaría de Educación Pública (SEP) acordó “elevar la calidad de la educación para mejorar el nivel del logro educativo, que se cuente con los medios para tener acceso a un mayor bienestar y que contribuyan al desarrollo nacional”.

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) tiene como propósito atender los retos que enfrenta el país, mediante la formación de ciudadanos íntegros y capaces de desarrollar todo su potencial, contribuyendo con un mayor logro en eficiencia, articulación y continuidad entre los niveles de educación.

Buscando la articulación de los tres niveles de educación básica: preescolar 2004, secundaria 2006 y primaria 2009, la cual sufrió los últimos cambios, esto debido a:

La Alianza por la Calidad de la Educación, concebida en mayo del 2008 entre el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), estableció que existía la necesidad de “impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica”, con la intención de formar ciudadanos íntegros para que éstos desarrollarán todo su potencial.

Los rasgos centrales del Plan de primaria y los Programas de Estudio se encuentran como hilo conductor, la reflexión y la práctica educativa en la escuela respecto a tres elementos sustantivos: la diversidad y la interculturalidad, el énfasis en el desarrollo de competencias y transversalidad de las asignaturas.

Se requiere de una visión que contenga diversos aspectos que conformen el desarrollo curricular, es decir que los egresados alcancen los estándares de desempeño: los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores.

El propósito de la RIEB es ofrecer a los estudiantes de nuestro país un trayecto formativo coherente, de profundidad creciente de acuerdo a sus niveles de desarrollo, sus necesidades educativas y las expectativas que se tiene como sociedad en la formación de ciudadanos, SEP (2011).

Partiendo de modelos y estrategias de enseñanza donde se relacione la teoría y la práctica en el currículo de la educación básica, se podría continuar con el apoyo en la consolidación de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), con la pretensión de la articulación de los tres niveles educativos, el fortalecimiento a la actualización y formación continua de los docentes en las distintas disciplinas, con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad de la educación básica en México SEP (2011).

En este capítulo concluyo fundamentalmente con un análisis e interpretación general de lo que implica la RIEB, en su contexto político, económico, social y educativo, lo que ha implicado todos los cambios propuestos de desde la posición de quienes deciden el rumbo de la educación en México.



CAPÍTULO II

**Formación Continua Docente
en los
Profesores de Educación Primaria**

2.1 Perfil del docente de Educación Primaria

En este apartado presentaré rasgos acerca del perfil del docente egresado, de su formación inicial y a su vez revisaremos algunas de las características de la formación permanente del docente para realizar su práctica de acuerdo a lo que se plantea con el modelo basado en competencias propuesto en la RIEB.

De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública en el Plan de estudios 1997 de Normal, de la Licenciatura en Educación Primaria, se da a conocer los rasgos deseables sobre el perfil del docente una vez que egresa de su formación inicial considerando cinco rubros: “*habilidades intelectuales específicas, dominio de los contenidos de enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela*”. (SEP, 2002)

Estos rubros servirán para la elaboración del plan y los programas de estudios en las escuelas a cargo de formar a los futuros docentes, que posteriormente permitirá mirar la eficacia del proceso de enseñanza y de los recursos didácticos, para el aprendizaje en las escuelas.

Los rubros del perfil se encuentran muy ligados y se pretende la articulación con las asignaturas o bien con las actividades: por ejemplo el dominio de los contenidos, que se pueden mirar en determinados espacios con el plan de estudios; asimismo el logro de algunos como: el dominio de los contenidos de enseñanza, con el fortalecimiento de la habilidad intelectual o bien con los valores, los cuales responderán a los estilos y ejercicios escolares que se miren durante toda su forma formación inicial; esto también promoverá la disposición, capacidad, interés y la motivación que otorgarán los espacios de estudio durante y la culminación de la formación inicial en el campo de la educación.

De acuerdo al mapa curricular sobre la formación inicial docente, se puede decir que cada uno de los egresados obtendrá y podrá desarrollar las habilidades, los conocimientos, las actitudes y valores adquiridos durante este periodo.

Los alcances que obtendrán los egresados al término de la formación serán en cuanto a las habilidades intelectuales:

- a) **Comprensión de material escrito**, lo cual generará el hábito de la lectura y la transformación de cómo se lee, es decir ahora lo realizará el egresado de manera que sea una lectura crítica que lo llevará a realizar la vinculación, así mismo, éste será capaz de expresar su ideas de manera oral y escrita de forma clara, sencilla, correcta, también podrá narrar, explicar, argumentar de tal forma que le permita adaptarse a las características de sus alumnos, también podrá analizar y resolver aquellos problemas a los cuales se enfrentará en los desafíos intelectuales, lo que le permitirá obtener respuesta a situaciones problema que se le presenten, con estos elementos iniciales.

- b) **Investigación científica**, se pretende que el egresado tenga más elementos para la mejora de su práctica profesional. Localizará y seleccionara información de diferentes tipos como los escritos y audiovisuales para cubrir parte de sus necesidades dentro de su práctica profesional.

- c) **Dominio de los contenidos de la enseñanza**, se espera que el egresado conozca los propósitos, los contenidos, los enfoques, las vinculaciones en el plan de estudios de primaria, además del manejo de las disciplinas con seguridad de los programas, que identifique la secuencia de las asignaturas y por tanto que sea capaz de articular los contenidos de un grado con los siguientes de tal manera que permita y promueva que el alumno pase al siguiente grado escolar o mejor dicho que alcance su zona de desarrollo

próximo de acuerdo a Vigotzky, es decir, que vaya avanzando de lo más sencillo a lo más complejo.

- d) **Habilidades y estrategias didácticas**, el egresado sabrá diseñar, organizar las actividades en la práctica de acuerdo al grado y al aprendizaje de los alumnos, ya que también considerará las características sociales, culturales, familiares, de tal manera que le permita alcanzar los propósitos establecidos en el plan y los programas, además de buscar el desarrollo de los alumnos, por consiguiente, es necesario que también tenga la habilidad de reconocer la diversidad de sus alumnos en los cuales influirá en el aprendizaje para generar una estimulación específica, de tal manera que pueda bajar el riesgo del fracaso escolar de cada uno de los alumnos a través de propuestas didácticas específicas. Por supuesto que el mismo sabrá buscar el apoyo o la información para poder intervenir con base en los modelos de evaluación del aprendizaje y del desempeño, así mismo, podrá tomar decisiones para la mejora de su enseñanza, no solo en los conocimientos sino que podrá establecer un clima en el grupo a través de la relación que se propicie desde las actitudes de confianza, respeto, disciplina, creatividad y placer por el estudio para el fortalecimiento del desarrollo autónomo de sus alumnos. (SEP,2002)

En su formación inicial se le dará las bases para que forme su identidad profesional y la ética para su ejercicio en la práctica, por lo cual asumirá los principios de su práctica y la relación que establecerá con los alumnos, los padres de familia, compañeros y superiores, además de sus valores universales humanos de su propia historia de vida, como son el respeto, justicia, igualdad democracia, libertad, solidaridad, equidad, tolerancia, honestidad, compromiso, lo que le genera la valoración y el significado sobre su trabajo para y con los alumnos, familia y sociedad en general.

En cuanto a su formación filosófica, y legal el maestro sabrá sus derechos y obligaciones y la organización del sistema educativo le podrá dar elementos para generar una identidad nacional.

En la identificación de sus necesidades el maestro, será capaz de buscar los espacios para continuar con su formación, de valorar el trabajo colaborativo que le ofrezcan las escuelas para su mejoramiento, y el reconocimiento de la educación pública. El maestro respetará la diversidad cultural y social la que genere un impacto en su trabajo y por lo tanto valorará la función de la familia en la educación, así que promoverá el apoyo de la participación de la comunidad donde se encuentre trabajando para el mejoramiento de la escuela y la obtención de los recursos, ya que muchas veces se enfrenta con la escases y limitaciones para desempeñar su trabajo, así que promoverá los apoyos externos sin que esto afecte su trabajo con los alumnos, también participará en el cuidado de los recursos naturales(SEP, 2002).

Con el desarrollo de las habilidades, destrezas, conocimientos que adquiera en su formación inicial el docente, se espera que desarrolle las habilidades pertinentes para el desarrollo de su profesión a partir de lo que plantea el plan de estudios de la normal encargada mayormente de la formación de los futuros docentes.

La formación inicial de los profesores se lleva a cabo tanto en la escuela normal, como en las escuelas primarias donde realizan sus prácticas los estudiantes normalistas, estos dos espacios son muy importantes para la formación inicial para que el futuro docente pueda iniciar su vinculación con su profesión pues estos espacios le permitirán dotar de herramientas para cuando éste, ejerza la profesión una vez que se incorpore al mundo laboral. Éste modelo educativo le permitirá saber cómo actuar ante su trabajo, a partir del planteamiento del mapa curricular se propone el desarrollo de las habilidades y conocimientos para el ejercicio laboral. A continuación presento el mapa curricular el cual está diseñado y

administrado de tal forma que tenga una duración de ocho semestres y cada semestre una extensión de dieciocho semanas con una duración de 6 horas diarias.

Mapa Curricular Plan 1997. (SEP 2002)

Licenciatura en Educación Primaria
Mapa Curricular

Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre	Horas/ Créditos
11. Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano 4/7.0	21. La Educación en el Desarrollo Histórico de México I 4/7.0	31. La Educación en el Desarrollo Histórico de México II 4/7.0	41. Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I 4/7.0	51. Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación II 2/3.5	61. Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación III 2/3.5	71. Trabajo Docente I 28/49.0	81. Trabajo Docente II 28/49.0	28/49.0
12. Problemas y Políticas de la Educación Básica 6/10.5	22. Matemáticas y su Enseñanza I 6/10.5	32. Matemáticas y su Enseñanza II 6/10.5	42. Ciencias Naturales y su Enseñanza I 6/10.5	52. Ciencias Naturales y su Enseñanza II 6/10.5	62. Asignatura Regional II 6/10.5	6/10.5	6/10.5	6/10.5
13. Propósitos y Contenidos de la Educación Primaria 4/7.0	23. Español y su Enseñanza I 8/14.0	33. Español y su Enseñanza II 8/14.0	43. Geografía y su Enseñanza I 4/7.0	53. Geografía y su Enseñanza II 4/7.0	63. Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje 6/10.5	6/10.5	6/10.5	6/10.5
14. Desarrollo Infantil I 6/10.5	24. Desarrollo Infantil II 6/10.5	34. Necesidades Educativas Especiales 6/10.5	44. Historia y su Enseñanza I 8/14.0	54. Historia y su Enseñanza II 6/10.5	64. Gestión Escolar 4/7.0	4/7.0	4/7.0	4/7.0
15. Estrategias para el Estudio y la Comunicación I 6/10.5	25. Estrategias para el Estudio y la Comunicación II 2/3.5	35. Educación Física I 2/3.5	45. Educación Física II 6/10.5	55. Educación Física III 2/3.5	65. Educación Artística III 2/3.5	2/3.5	2/3.5	2/3.5
19. Escuela y Contexto Social 6/10.5	29. Iniciación al Trabajo Escolar 6/10.5	39. Observación y Práctica Docente I 6/10.5	49. Observación y Práctica Docente II 6/10.5	59. Observación y Práctica Docente III 6/10.5	69. Observación y Práctica Docente IV 8/14.0	8/14.0	8/14.0	8/14.0
Horas/semana	32	32	32	32	32	32	32	32
Actividades principalmente escolarizadas								
Actividades de acercamiento a la práctica escolar								
Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo								

El mapa curricular está dividido en tres áreas, integrado por 35 asignaturas durante los ocho semestres; la primera consiste en actividades escolarizadas, posteriormente se da un acercamiento a la práctica durante los primeros seis semestres en un promedio de seis a ocho horas diarias, vinculados con los conocimientos teóricos vistos en clase. Los dos últimos semestres de su formación se realiza una práctica intensiva asistiendo periódicamente a un seminario para que se realice un análisis y valoración de su experiencia para que al final generen un trabajo documental recepcional para la conclusión de su formación.

El perfil del docente que requiere la implantación de la RIEB, es principalmente que el docente tenga un cambio conceptual, es decir que él se mire como un profesionalista, capaz de estar en una constante para el nuevo discurso pedagógico modernizante el cual hace énfasis en el modelo por competencias, por lo que se requiere en la educación y en los profesionales es que estén dentro de los estándares internacionales.

Por lo que se impulsa la profesionalidad de los docentes, el mejorar su condición social, su motivación y su competencia profesional, la participación activa y colectiva en la toma de decisiones educativas, además de otorgar a los docentes mayor autonomía.

Por lo que se diseñan programas de actualización y capacitación para los maestros en servicio, ya que estos la requieren para todos aquellos cambios pedagógicos y didácticos que plantea el Estado, a través de los cursos, talleres y diplomados, tanto en los centros de maestros, como en las mismas escuelas donde ejercen, éstos se llevan a cabo antes de iniciar el curso escolar y durante su ejercicio profesional. Esto con el propósito de que el docente tenga herramientas para su práctica profesional (Cuenca, 2007).

2.2 Perfil del Alumno de Educación Primaria

Hablar del perfil del estudiante nos lleva a referirnos y ubicarnos desde que instituciones o legislaciones se han establecido, en el marco de la Ley General de Educación, las reformas políticas y dentro de la misma institución educativa han asumido el compromiso para que el alumno pueda lograr su desarrollo personal y el alcance del logro del perfil educativo esperado en el plan de primaria. Por lo que se pone en el centro educativo al alumno, para que tenga una formación integral de acuerdo a lo que ahora se pretende con la Reforma Integral de Educación Básica.

Se ofrece fortalecer la educación para fomentar el desarrollo de la personalidad del alumno además de generar los medios para tener el acceso a la cultura, a los conocimientos científicos y técnicos, a los valores éticos, estéticos, morales y ciudadanos, de tal manera que le sirva para su vida cotidiana. Sin embargo estos no pueden dejar de ir acompañados por acciones pedagógicas que facilite el desarrollo y equilibrio armónico con las habilidades del alumno sobre todo cuando se pretende que el alumno sea capaz de tomar decisiones, a partir de criterios en el trabajo de equipo además de que administre su tiempo con una posición responsable con conocimientos para resolver conflictos y problemas junto con la habilidad de comunicación y negociación de forma participativa en el trabajo colaborativo.

Con la propuesta educativa propuesta por Delors, sobre los cuatro pilares para la educación según la UNESCO, donde se pretende que el alumno sea capaz de aprender a aprender, aprender a ser, a aprender a hacer y aprender a vivir juntos. Lo que nos lleva a exigir que el alumno sea quien construya sus conocimientos, habilidades destrezas, hábitos y los valores de tal manera que asuma la responsabilidad de auto desarrollarse, en lo individual, social y espiritual; lo que

genera que el alumno domine la capacidad intelectual, psicomotora, afectivo, de manera que tenga una formación integral.

Junto con la escuela, padres de familia, maestros, y alumnos de manera colectiva se pretende generar un perfil con algunas características en la educación básica donde en el discurso político dice que el estudiante adquirirá una formación general que pueda integrarse e incorporarse al conocimiento de forma crítica y creativa.

Esta formación permitirá que el alumno pueda integrarse a la vida social y en su ambiente, además de prepararlo para acceder a otros niveles educativos superiores junto con la vinculación hacia un trabajo y la sociedad. Con un desarrollo en la habilidad comunicativa, que la información recibida sea capaz de discernir, con una ampliación y profundización del razonamiento lógico analítico de forma que le facilite la interpretación y solución de problemas a los que se enfrenta en la vida cotidiana.

Se busca con los valores adquiridos, asumidos e incluso contruidos y reconstruidos por el alumno que reconozca la realidad en la que se encuentra inmerso, de tal manera que con los valores como la justicia, tolerancia, democracia, respeto, cooperación se motive e interese en la convivencia con los otros en armonía.

La reforma integral de educación básica proyecta que el perfil de egreso del alumno de educación básica alcance los aprendizajes con los siguientes planteamientos:

- a) Utilice el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en Inglés.

- b) Argumente y razone al analizar situaciones, identifique problemas, formule preguntas, que emita juicios, que proponga soluciones, que aplique estrategias y tome decisiones. Valore los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y que pueda modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- c) Busque, seleccione, analice, evalúe y utilice la información proveniente de diversas fuentes.
- d) Que interprete y explique procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
- e) Conocer y ejercer los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; que actúe con responsabilidad social y apego a la ley.
- f) Que asuma y practique la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.
- g) Que conozca y valore sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconocer, respetar y apreciar la diversidad de capacidades en los otros, y emprender y esforzarse por lograr proyectos personales o colectivos.
- h) Que promueva y asuma el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- i) Que aproveche los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- j) Que reconozca diversas manifestaciones del arte, que aprecie la dimensión estética y que sea capaz de expresarse artísticamente (SEP 2011).

En cuanto a las competencias para la vida, se pretende que adquiera durante su formación integral: Competencias para el aprendizaje permanente se requiere: habilidad lectora, integrarse a la cultura escrita, comunicarse en más de una lengua, habilidades digitales y aprender a aprender.

Para el manejo de la información requiere: identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar; identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información; apropiarse de la información de manera crítica, utilizar y compartir información con sentido ético.

En el manejo de situaciones se requiere: enfrentar el riesgo, la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos; administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; manejar el fracaso, la frustración y la desilusión; actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida.

Para la convivencia requiere: empatía, relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza, ser asertivo, trabajar de manera colaborativa, tomar acuerdos y negociar con otros, crecer con los demás, reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.

Para la vida en sociedad requiere: decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los 39 derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; combatir la discriminación y el racismo, y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo (SEP 2011).

En el mapa curricular se muestran las asignaturas durante la formación primaria.

Mapa Curricular de Educación Primaria

EDUCACIÓN PRIMARIA		PRIMARIA					
CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	GRADOS						
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
Lenguaje y comunicación	Español						
Pensamiento matemático	Asignatura Estatal: lengua adicional						
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Matemáticas						
	Exploración de la Naturaleza y la Sociedad: (Ciencias Naturales, Geografía e Historia)		Ciencias Naturales		Geografía		
			Estudio de la Entidad donde Vivo		Historia		
Desarrollo personal y para la convivencia	Formación Cívica y Ética						
	Educación Física						
	Educación Artística						

El mapa curricular que plantea la reforma educativa contiene una especificidad de estudio de acuerdo a cada estado, es decir que cada uno tiene su propio libro de texto para el estudio de la entidad donde se vive. Así mismo podemos ver que el mapa curricular se presenta de manera horizontal, ya que se proyecta que el avance académico sea gradual (SEP 2011).

Como podemos ver en cada uno de los perfiles se plantea los objetivos que se quieren alcanzar con las reformas que ha realizado el estado, sin embargo yo considero que no se aterriza el discurso a lo práctico ya que en el mapa curricular de la normal, que es la formación inicial del docente, se requiere que éste sea formado para que en general tenga habilidades o bien herramientas de psicología, sociología, pedagogía, comunicación, administración, política, entre otras áreas para que pueda tener elementos para desarrollar todo lo que se pide como profesionalista, al menos para lo que se pretende en la RIEB.

El mapa presenta solo historia de la educación, historia de pedagogía, un semestre de comunicación y solo un semestre del desarrollo del niño, todo lo demás está referido a las asignaturas tradicionales, (español, matemáticas, historia geografía, etc.), Con la reforma se exige que el docente no solo sea el que tenga estrategias didácticas para enseñar las asignaturas, es más complejo, tiene que desarrollar en el alumno una formación integral.

Con estos perfiles yo me pregunto ¿Es realmente lo que necesita en su formación inicial el docente para alcanzar los propósitos de la RIEB?

¿A caso no estamos viendo más de lo mismo, y solo el discurso ha cambiado un poco?

Creo que falta mucho por hacer por lo que yo espero que con la idea de una nueva cultura del docente en la formación continua y su autoformación alcance a cubrir algo de lo que está planteado en el discurso político.

2.3 Objetivos de la Formación Continua Docente para profesores de Educación Primaria

En México, después de la década de los 80's y durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari la educación superior entró en un periodo de crisis la cual fue causada por: reducción del financiamiento, el deterioro de la relación pedagógica profesor-estudiante, la degradación de los equipamientos de investigación y la pérdida de prestigio ligado al estatus del profesor universitario; en los años noventa se busco restaurar esa situación de crisis.

La educación y la investigación se volvieron elementos fundamentales en los programas de las acciones colaborativas en procesos de integración; la reubicación de lo educativo en el pensamiento y las estrategias políticas implicó una forma diferente de pensar la producción y la transmisión de los conocimientos.

La solución de la crisis, con la promoción de proyectos educativos basados en la emergencia de organización económica y financiera, impulsa propuestas principalmente en lo relativo a la enseñanza.

En los años 70's, 80's y 90's surgieron programas, organizaciones e instituciones para llevar a cabo los proyectos educativos implantados por las reformas educativas de nivel superior de acuerdo al nuevo modelo económico.

El Estado y las IES definieron el nuevo modelo de conducción para transformar la administración de las universidades, por lo que se dan nuevos programas de financiamiento, llamados; Programa de Apoyo a la Ciencia en México (PACIME) y el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), con el objetivo de evaluar y acreditar los planes de los posgrados. Para lograr este propósito se crearon organismos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) y los Consejos Mexicanos para la Práctica Internacional (COMPI), de tal modo que fueron instaladas dependencias gubernamentales como el Consejo

Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), éstos con el propósito de apoyar a la profesionalización de docentes e investigadores, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) propuso programas didácticos para la formación de los profesores.

En la década de los 90's se llevó a cabo el programa de Superación del Personal Académico (SUPERA) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) a cargo de los SESIC, los cuales estuvieron dedicados a mejorar el nivel de la formación disciplinaria y a la facilitación de la adquisición de posgrados, esto a raíz de las asimetrías de México respecto a sus contrapartes en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), ya que el profesorado mexicano mostró carencias en sus grados escolares, también por el intento de profesionalizar el mercado académico, para generar una mayor estabilidad laboral. (Cuenca R. y otros, 2007).

La necesidad de mejorar los procesos de formación de los docentes no es reciente en México, a raíz de los acontecimientos que se dieron en el contexto de los años 70's cuando hubo una apertura de nuevas instituciones educativas que requerían docentes que se encargaran de atender a la gran cantidad de matrículas que se tenía en ese momento, se tuvo una flexibilidad para el ingreso de los nuevos docentes, pues en la mayoría eran personas que en el mejor de los casos solo contaban con la licenciatura, por lo que no existía una regulación clara de la profesión.

Fue hasta los años 80's cuando en respuesta a esta situación la ANUIES propuso programas de entrenamiento didáctico con el fin de que los docentes contaran con una herramienta que les ayudara a ejercer su profesión desde una perspectiva pedagógica (Matute y Romo. 2000).

La sociedad está en constantes cambios y es por tal motivo que la educación requiere a partir del modelo económico neoliberal en este mundo globalizado y donde no solo importa lo económico sino también el conocimiento, que se requiere de propuestas para saber qué tipo de docentes y qué funciones son las que se requieren, por todos los cambios tan acelerados que tiene y vive la sociedad actual.

Estos cuestionamientos se han vuelto tema de interés en la agenda educativa internacional por lo que uno de los temas principales tiene que ver con la docencia sobre todo en cuanto a la formación, esto ha derivado en acuerdos sobre todo con los países de América Latina a partir del 2000 como lo fue Dakar, Cochabamba en el 2001 y la Habana en el 2002, éstos a su vez han sido rescatados y considerados por la UNESCO, como proyectos regionales, por las condiciones y características específicas del continente, sin dejar de lado por supuesto los acuerdos internacionales y reformas planteadas para el rumbo de la educación de nuestro país.

Por lo cual surge como una necesidad impulsar la profesionalidad de los maestros donde se plantee mejorar su condición social, su motivación y su competencia profesional, promoviendo y generando su participación de manera activa y colectiva para la toma de decisiones, además de otorgar más autonomía en el desempeño de sus funciones, es así que vinculado a esta postura se dan tres demandas que la sociedad necesita como son:

- a) Las funciones pedagógicas y el tipo de profesionalidad de los docentes.
- b) El currículo y los problemas interdisciplinarios
- c) La formación docente para atender poblaciones bilingües

Por lo que se gesta la visión del nuevo docente que requiere para atender a estas nuevas necesidades y donde lo primero que se pretende es que el maestro no solo sea reconocido por su función en el aula sino también de la escuela a la

comunidad, que no solo sea un transmisor de conocimientos sino más bien un facilitador del conocimiento como se propone en la reforma educativa, para que este conocimiento refleje su utilidad en la vida cotidiana de él y de su comunidad (Cuenca, 2007).

Por lo tanto se definen algunas de las nuevas funciones que se proponen para los docentes de cómo ser: facilitadores de los aprendizajes, promotores sobre la generación en la participación de los estudiantes, expertos en el manejo de métodos, técnicas y estrategias de enseñanza, capaces de examinar los conocimientos previos de sus alumnos, capaces de realizar material educativo pero al mismo tiempo sean activistas sociales en las zonas rurales, además de investigadores y a su vez capaces de llevar la teoría a su práctica profesional, además de ser bilingües, también que sean capaces de rendir cuentas y desarrollar los valores que la sociedad está requiriendo en este mundo globalizado, y por ultimo generar no solo el desarrollo de sus competencias sino también el de los alumnos (Cuenca R. y otros, 2007).

Se ha venido dando una desprofesionalización de los docentes, una parte de responsabilidad es de los mismos maestros y otra es por la misma sociedad quienes han generado ésta, por tal motivo se está en la búsqueda de la profesionalidad del docente, e interpretándola como dice (Hargreaves,1996), la profesionalidad es la búsqueda del mejoramiento de su prestigio y su posición social, y para la cual se va requerir de un profesionalismo el cual entendido éste como la mejora de la calidad y estándares de su práctica en este caso referido a la docencia.

Por tal motivo que se ve importante no solo tener una formación inicial sino una formación continua, sin embargo en alguna ocasiones se han mirado más como remediadora y no como formadora o actualizadora de los nuevos modelos pedagógicos, esto es debido a que solo se pretende atacar inmediatamente cuando existen reformas educativas, superando los problemas reales a las que se encuentran los docentes. También a lo que se enfrentan hablando de formación es

a la indefinición respecto a las entidades responsables de la formación en servicio. La formación en servicio o la formación continua mediante actualizaciones, cursos, talleres o demás actividades en torno al proceso de la misma, ha estado a cargo del Estado y los ministerios de educación conocidos en algunos países de América Latina en la educación, aunque actualmente exista la tensión sobre quiénes deberían ofrecer la formación en servicio, sí instituciones públicas o privadas, lo que trae como consecuencia la disputa entre el control de los contenidos, la regulación de la calidad de la oferta de capacitación, etc., como la plantea Cuenca.

Los pocos recursos financieros que el Estado otorga, a las escuelas para que se pueda dar la formación a los docentes es insuficiente, por tal motivo las instituciones públicas y privadas, empresas, etc., a través de contratos se han hecho cargo de este proceso de la formación permanente de los docentes.

Asumiendo un rol que al mismo tiempo genera confusión sobre qué tipo de formación es la que se necesita realmente.

En México es la Secretaría de Educación Pública quien está a cargo, sin embargo ésta no siempre cubre las necesidades de la formación continua de los docentes.

Las modalidades de la formación permanente para los maestros en servicio sobre la actualización y la capacitación, tiene muchas variantes como lo es en seminarios, talleres, diplomados, conferencias, así mismo, actualmente también se pretende que la formación sea vista también a través de los círculos de aprendizaje donde se da un seguimiento y búsqueda de que realmente se den cambios en el aula, y no solo que se quede en lo superfluo.

De alguna manera, se pretende cambiar la cultura de la formación docente para cubrir las necesidades de las nuevas generaciones educativas, que impacten en la sociedad. (Cuenca R. y otros, 2007).

La formación docente en esta situación es un proceso que se concibe a escala de la escuela, vista como centro de desarrollo profesional en el que se propician redes de trabajo y colaboración. Para Torres (2006) la formación docente es vista como una profesión de continua actualización y perfeccionamiento.

En este sentido para Imbernon (1999) la formación docente responde a posturas políticas, económicas, educativas, culturales, técnicos y compromisos éticos, y por lo cual también se generan problemas políticos, económicos, educativos, culturales y éticos.

Podemos decir que la formación es muy compleja y que en general se da entre el formador y el que está en formación de tal forma que se puede dar de manera equilibrada los deseos e intereses de ambos, es decir una interacción en armonía es lo que se requiere para alcanzar los propósitos de cada uno donde se tiende a la mejora y el cambio, sí bien es sabido que la formación del sujeto es una formación de sí mismo, pero con el otro por lo tanto el trabajo es colegiado y se exigen espacios de diálogo.

En cuanto a la formación se exige la disponibilidad del sujeto, con una formación pensado en un adulto, es una formación con itinerarios, y ésta también se puede dar de manera formal y no formal, la formación toma diferentes significados, valores, exigencias y se da en diferentes contextos y lo que es bien cierto es que no puede haber formación sin reflexión, trabajo personal y de la cual se necesitan dispositivos para que se logre.

El trabajo colaborativo y el desarrollo profesional del docente son el binomio perfecto para crear un proceso de aprendizaje profesional docente, propiciando una vinculación con todos los agentes que intervienen en el proceso educativo. De esta manera, los centros educativos no son sólo lugares de aprendizaje para los alumnos, sino también para los profesores. Como en las redes para el aprendizaje donde su objetivo es de que trabajen una serie de escuelas durante periodos de tiempo, apoyados por profesionales expertos de las universidades y otras

organizaciones como empresas privadas interesadas en la búsqueda de un perfeccionamiento, esto se propone que a través de la producción de los conocimientos se facilite la mejora de la escuela por medio de comunidades de aprendizaje, grupos de prácticas y asociaciones de interprofesionales, que buscan la vinculación entre la escuela y las universidades, para el desarrollo de diferentes formas de enseñanza y aplicación de materiales curriculares, para llevar a cabo un intercambio de conocimientos y experiencias con el único fin de la mejora de la escuela (Day,2005).

Las nuevas reformas educativas enfatizan la importancia de la eficacia de los docentes como una dimensión fundamental de la calidad de la educación. Dentro de las variables que intervienen en el aula por parte de los docentes, se encuentra la auto eficacia que tiene una influencia importante en la actividad docente en cuanto a que es más probable que los maestros que se perciben capaces de realizar las tareas docentes las desempeñen mejor y logren mejores resultados en sus estudiantes (Garduño, y otros, 2010). Cabe aclarar que el concepto de auto eficacia no hace referencia a los recursos con que se dispone, sino a la valoración (satisfacción) que se tenga sobre lo que puede hacer con el logro de los objetivos.

La Reforma Integral de Educación Básica, basada en el modelo pedagógico por competencias ha exigido que el docente realice cambios significativos de tal manera que sean inmediatos y profundos.

De acuerdo a Ferry G ,(1990) se requiere que el maestro cambie y tenga una postura diferente de su práctica, para generar los cambios pertinentes en las nuevas exigencias, con esta nueva propuesta educativa en la que los docentes deben abarcar consiste en; que el maestro tenga o desarrolle en el centro: elevar cada vez mas el nivel taxonómico de los objetivos (aprender a aprender, a razonar, a comunicar), y en cuanto a la construcción de competencias que va más allá del conocimiento, se busca que se genere una movilización, y por lo tanto se recurre

cada vez más a métodos activos, pedagogías basadas en proyectos, acuerdos y la cooperación.

El docente ahora tiene que considerar que hay más libertad, respeto en cuanto a su lógica, sus ritmos, sus necesidades, sus derechos, en a sus representaciones y su modo de aprendizaje de cada uno de los alumnos, sin dejar de considerar que ahora el interés está puesto más en el desarrollo de las personas y un poco menos por la adaptación en la sociedad, lo que nos lleva a mirar ahora la enseñanza de forma progresiva con la organización de situaciones de aprendizaje como seguimiento de aprendizajes, ya que se promueven las tareas abiertas, a partir del trabajo por situaciones problemas y utilizando método por proyecto además de promover el trabajo por cooperación entre alumnos, división de trabajo, negociación y actividades compartidas. Lo que implica realizar una planeación didáctica más flexible, negociada, que integre oportunidades y aportaciones imprevisibles además de generar una evaluación con más criterio formativo y menos normativo (Tobón, 2008).

Es necesario que el docente tenga más sensibilidad sobre la pluralidad de culturas, más tolerante a las diferencias. Así mismo, se requiere de un pensamiento donde se considere menos al fracaso escolar como una fatalidad, y más bien mirarlo como la oportunidad de impulsar el apoyo pedagógico, en cuanto a la enseñanza positiva continua y preventiva, de tal forma que se generen ciclos de aprendizaje plurianuales, propiciando la organización con otros incluidos en una cooperación profesional continua, generando un equipo pedagógico, para generar la articulación de prácticas educativas con los padres, es decir fomentar un dialogo más equilibrado entre familias y la escuela.

No debemos dejar de lado que ahora hay una dependencia por las tecnologías audiovisuales e informáticas y de las cuales se sirven más de las Tic, cabe mencionar que se cede más al espacio de la acción, la observación y la

experimentación lo que propicia que se tome más en cuenta la investigación, y los conocimientos establecidos fuera de una experiencia práctica, por lo cual se necesita de una profesionalización con una autonomía más fuerte, acompañada de responsabilidades más amplias y claras.

Como mencioné anteriormente solo se puede obtener una formación continua, donde el maestro esté dispuesto a generar y propiciar esa formación para la transformación de su práctica de manera consciente, reflexiva, crítica con disposición y abierto al cambio, como Ferry decía formarse es solo un trabajo sobre sí mismo, a través de medios que ofrecen o que uno mismo procura, lo que significa que se necesite también de los otros, es por lo cual se requiere de una apertura y disposición para recibir lo que los otros nos pueden brindar a partir de la interacción.

2.4 Capacitación Docente a los profesores de Educación Primaria

En este mundo globalizado donde la formación docente ha cobrado un nuevo sentido e importancia por todos los cambios por los que atraviesa nuestra sociedad y por lo tanto nuestra educación en México, ha sido necesario que el Estado, Instituciones privadas y públicas, universidades, organizaciones, etc., realicen propuestas para la mejora de la educación. Ya que tendremos que reconocer que la formación inicial no es suficiente al momento de la incorporación al campo laboral.

Algunos autores como Ferry y Francisco nos hablan acerca de una formación permanente es decir, que una vez que inicias tu formación inicial para ser acreditado por una institución y la cual te otorga tu licencia para poder ejercerte en un trabajo de acuerdo a tu formación esta no será suficiente para el desarrollo durante tu vida laboral, por lo cual la formación se vuelve una actividad constante y permanente, lo que nos lleva a muchas veces a actualizarnos y a capacitarnos para desempeñarnos en el trabajo.

Con esta nueva visión sobre el campo laboral y la formación donde se pretende que todo los sujetos desarrollen sus competencias, es necesario mirar a la formación permanente como pieza clave ya que se tendrá que dar con un fundamento integral, de tal manera que responda a las necesidades de la realidad, sin dejar de considerar sus habilidades y carencias del sujeto, sin embargo, también es necesario que se genere la motivación donde se desarrolle su creatividad, capacidad de análisis, etc., con el nuevo modelo en competencias es necesario que el sujeto sea más flexible no solo en los conocimientos sino también en sus actividades, habilidades entre otras. Por lo cual podemos decir que la capacitación te dotara de herramientas para el desarrollo profesional.

En México podemos encontrar documentado como, desde la época de colonia ya se realizaban actividades relacionadas con el adiestramiento y la capacitación sobre todo, en la cuestión de oficios era muy común que el cocimiento del método de la instrucción se basaba en que las personas experimentadas instrúan a las más jóvenes, lo que llevaba a que se transmitiera los conocimientos, habilidades, características sobre el trabajo, oficio, o bien costumbres a realizar.

A lo largo de la historia podemos encontrar este tipo de prácticas sin embargo en la época de la industrialización esto fue más marcado e incluso legalizado y necesario ya en el campo del trabajo, las empresas requerían de la mano obra calificada es decir que en ese tiempo la educación era técnica ya que requería que los trabajadores estuvieran capacitados para realizar actividades específicas es así como podemos definir a la capacitación y su surgimiento.

Entonces la capacitación se basa en el desarrollo de aptitudes, sobre todo en una función sistematizada, organizada, planeada y aquí el papel de instructor es de suma importancia.

En México en 1970 la Ley Federal del Trabajo, en la Fracción XV del artículo 132, establece como una obligación la capacitación hacia las empresas, esto quiere decir que las empresas tienen la obligación de capacitar a sus empleados, lo que da origen años después, en 1977, que la capacitación ya no sea una obligación de las empresas sino más bien sea un derecho hacia el trabajador, y en 1978 es cuando se crea el sistema de capacitación y desarrollo.

La capacitación ha cambiado y evolucionado de tal manera que ya se puede mirar de forma tal que sea aplicado no solo al trabajo sino también en la enseñanza de los trabajadores en cuanto a conocimientos, técnicas y didácticas pedagógicas.

Los objetivos principales que tiene la capacitación laboral: es actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades del trabajador en sus actividades y proporcionar la información en la aplicación. Prepararlo para que ocupe un puesto de trabajo, prevenir los riesgos de trabajo, incrementar la productividad, propiciar el gusto y satisfacción lo que significa tener una buena aptitud para el trabajo. Para desarrollar la capacitación no solo se acude a instituciones u organizaciones públicas, sino también a las privadas.

Por lo anteriormente explicado se puede decir que en la docencia y para los maestros en su ejercicio es necesario la capacitación después de salir egresado de su formación inicial, ya que es aquí donde le pueden surgir otras necesidades y es entonces que se enfrenta a buscar el apoyo para que en el trabajo pueda cubrir los requisitos que se le solicita en su ejercicio.

La formación inicial no es suficiente para el desempeño laboral. De acuerdo con (Blake.1997) “la capacitación está orientada a satisfacer la necesidades que las organizaciones tienen de incorporar conocimientos, habilidades y actitudes en sus miembros como parte de su proceso natural de cambio, crecimiento y adaptación a nuevas circunstancias internas y externas, compone uno de los campos más dinámicos de lo que en términos generales se ha llamado, educación no formal.” Si bien es cierto que la educación se encuentra en constantes cambios, sociales, culturales, conocimientos científicos, etc., lo que conlleva a tener que estar en una constante capacitación al referirnos a cubrir las necesidades que de ella emanan.

2.5 Actualización Docente en los profesores de Educación Primaria

La Secretaría de Educación Pública, a través del Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, ha exhortado a los docentes a participar en el Diplomado sobre la RIEB. Este diplomado es la estrategia de actualización oficial para los maestros en servicio y recobra especial relevancia en la investigación, pues es el espacio académico donde los docentes tienen oportunidad de discutir sobre los retos que plantea la reforma, y particularmente, donde van construyendo o reconstruyendo los conceptos propios de su labor.

Al hablar de discurso, se hace en concordancia con los supuestos de Michel Foucault, quien sostiene que el discurso es “un conjunto de enunciados en tanto que dependan de la misma formación discursiva” (Foucault 1990, p. 198). El concepto de formación discursiva contempla las emisiones discursivas a nivel de enunciados (Foucault, 1980). Trata de un sistema ordenado de declaraciones que comparten cierta regularidad respecto a los objetos, las formas de enunciación, los conceptos y las elecciones temáticas que lo conforman (Foucault, 1990).

Desde esta perspectiva, el discurso ha sido estudiado en procesos de actualización de los docentes en servicio.

En el marco de los Talleres Generales de Actualización y los Cursos Estatales, Villarreal (2007) analiza la relación que se establece entre los coordinadores y los docentes participantes a través del discurso.

Los coordinadores ejercen mecanismos específicos de poder respecto a los docentes participantes, pues la normatividad se los permite a través del discurso que la sustenta. En este mismo sentido, Castañeda (2005) sostiene que los coordinadores ejercen su poder a partir del discurso emanado de las políticas educativas que regulan los procesos de actualización.

Martínez R. (2009) establece que todo escenario educativo está marcado por relaciones de poder determinadas por el discurso hegemónico propio del modelo educativo vigente.

Por su parte, Hernández (2006) coincide en el rol fundamental del discurso oficial para el ejercicio de poder; sin embargo, también destaca que el docente participante puede convertirse en protagonista del discurso a partir de la revisión de documentos normativos o la asistencia a los procesos de actualización propuestos por la SEP.

Esta distinción se puede entender tomando como referencia los aportes teóricos de Ferry (1990). A pesar de que hablan en términos de formación, sus ideas son aplicables por la proximidad de dicho concepto respecto al de actualización. Para Honoré, la formación *“puede ser concebida como una actividad por la cual se busca, con el otro, las condiciones para que un saber recibido del exterior, luego interiorizado, pueda ser superado y exteriorizado de nuevo, bajo una nueva forma, enriquecido, con significado de una nueva realidad”* (p. 24). Según Ferry, la formación es un proceso de transformación personal consistente en tener aprendizajes.

A partir de los argumentos anteriores, se puede decir que el docente participante también puede generar, en relación con el coordinador y sus pares, un discurso sobre los conceptos inherentes a su práctica cotidiana y en un momento determinado, ejercer poder. Si llevamos los conceptos anteriores al diplomado en cuestión, se debe reconocer que los docentes también tienen capacidades, conocimientos y saberes sobre su labor, lo que permite una negociación o construcción de los conceptos puestos en referencia en el proceso de actualización.

Con el planteamiento de la Reforma Integral de Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública planteo un diplomado para llevar a cabo la actualización y la capacitación de los docentes para implantar la reforma educativa a su práctica docente, este diplomado se organizo en cuatro fases la primera fue en 2008-2009 donde se realizo un aprueba piloto, en el 2009 se da de manera integral para primero y sexto grados, esto con la intención de articular la reforma integral, porque recordemos que en el 2004 se llevo a cabo la reforma en el preescolar y en el 2006 en secundaria, lo que generaba un desfase para la integración de los alumnos a los nuevos planteamientos curriculares con los que ya contaban tanto los egresados de preescolar como los alumnos que se integrarían a secundaria. En los siguientes años se daría paso a cubrir los grados de segundo y quinto y por último a tercero y cuarto, de tal manera que se abarcó la educación primaria para el 2011.

El objetivo principal del diplomado era dotar de herramientas a los docentes para el ejercicio de su práctica en el aula de clase, ante los nuevos modelos pedagógicos a los que se enfrentaría lo que implicó que con los contenidos que se propusieron en el diplomado la RIEB 2009;

BLOQUE UNO: LA REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Recomendaciones internacionales para la educación básica y acciones efectuadas en el entorno nacional; La reforma educativa como un proceso permanente; Reformas de Educación Básica en México: hacia la articulación.

BLOQUE DOS: EL PLAN DE ESTUDIOS 2009, SUS PROGRAMAS Y EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS

Plan de Estudios 1993 y Plan de Estudios 2009; Mapas curriculares 1993 y 2009; Programas de estudio 2009; Competencias y experiencia en el aula.

BLOQUE TRES: LOS LIBROS DE TEXTO Y LAS GUÍAS ARTICULADORAS, MATERIALES DE APOYO DOCENTE

Elementos curriculares básicos de los programas de estudio de primero y sexto grados; La planeación y los materiales de apoyo: primera mirada a los libros de texto; Materiales de apoyo a la tarea docente: segunda mirada al libro de texto; Materiales de apoyo a la tarea docente: las guías articuladoras.

BLOQUE CUATRO: TRABAJO EN EL AULA: EXPERIENCIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Planeación didáctica, experiencias en 1993 y posibilidades de 2009; La planeación didáctica en mi contexto y el trabajo transversal por problemas; A propósito de la evaluación por competencias. (UNAM & SEP, 2009):

El maestro obtuviera las herramientas y bases necesarias implantar la RIEB y así en su lugar de trabajo éste pudiese realizar una planeación vinculada con los enfoques propuestos de cada una de las asignaturas considerando todas las características del grupo heterogéneo, a demás de contemplar el contexto donde se desarrollará desde la reflexión del mismo.

El docente establecerá las actividades que propicie el aprendizaje, además de determinar el tipo de evaluación apoyándose con el propio material didáctico, donde se de la articulación, entre el enfoque del maestro y el del plan y los programas.

El diplomado propuesto “recupera la perspectiva de trabajo que orienta la Reforma, es decir, el trabajo por proyectos y el enfoque transversal, aplicado al contexto de la realidad escolar del docente. De esta forma, el docente se comienza a vincular con la nueva visión pedagógica que propone la Reforma”(SEP. 2009).

Sus fundamentos consisten en que el maestro viva una nueva forma de trabajo con los contenidos buscando la vinculación a partir de problemas reales, por lo cual el docente se enfrentara a la incertidumbre de tal manera que genere en él la búsqueda de estrategias a partir de las necesidades para realizar un cambio en su ejercicio profesional.

Lo que permitirá que el aprendizaje de los alumnos sea con una formación en concordancia con lo que ellos viven encontrando un sentido a su aprendizaje, además de prepararlo para el desarrollo de competencias del mismo alumno.

Es de ese modo que permitirá vislumbrar el vínculo entre la escuela y su vida cotidiana, encontrando así no solo dotarlo de conocimientos sino además de permitirle su aplicación en su contexto con el fin de llevar al alumno a la formación inicial.



CAPÍTULO III

Difusión, Formas y Modelos de impartir la Formación Continua Docente para la Implantación de la RIEB

3.1 Estrategias para la difusión de la RIEB a los profesores de educación Primaria

En este capítulo hablaré sobre las formas en que se da la formación continua docente, cuales son las estrategias que se han utilizado para darle difusión y aplicación a la reforma, por ultimo explicaré quien realmente capacita al docente, mediante que modelo, y porque es de ese modo. Para poder entender el uso de los modelos de formación en la docencia.

Durante el ciclo escolar 2009 se implemento la primera fase de prueba de los programas de estudio para 1º,2º,5º y 6º grados, en 4723 escuelas de las distintas modalidades, tipos de servicios y organización; considerando que el 1º y el 6º grados de primaria permitan ver la articulación en los niveles adyacentes: preescolar y secundaria, esta implementación fue a manera de prueba con la intención de recuperar opiniones y observaciones de especialistas, directivos, equipos técnicos y docentes, así como resultados derivados del proceso de seguimiento y evaluación realizado por instancia de la Subsecretaria de Educación Básica de acuerdo con lo establecido en de la Ley General de Educación, (SEB, 2009). El Artículo 48 se refiere a:

“La Secretaría determinará los planes y programas de estudio, aplicables y obligatorios en toda la República Mexicana, de la educación preescolar, primaria, secundaria, la educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica, de conformidad a los principios y criterios establecidos en los artículos 7 y 8 de esta Ley” (El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2009).

Durante el ciclo 2009-2010 se aplicaron pruebas piloto del plan y programas de la reforma de manera generalizada en 98,225 escuelas primarias de todo el país a 1º y 6º grados en sus versiones revisadas. También se pusieron a prueba programas para 3º y 4º grados y se realizo una segunda fase de prueba para 2º y 5º grados lo que permitió realizar ajustes a los programas ya que éstos proporcionaron

información valiosa respecto a la pertinencia de sus enfoques, la organización de los contenidos y la articulación con los niveles adyacentes, además de proporcionar apoyos para su aplicación y las implicaciones que tenía la organización escolar (SEB, 2009).

Se diseñaron acciones específicas dirigidas a robustecer la formación inicial y la capacitación continua, con el establecimiento de un mecanismo anual de rendición de cuentas sobre las áreas de capacitación de los maestros, por la escuela pública a niveles de primaria y secundaria.

Siendo congruentes con el programa Sectorial de Educación 2007-2012 en su primer objetivo que plantea: Elevar la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro, además de que cuenten con los medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo de México en el siglo XXI, así como revisar y fortalecer los sistemas de formación continua y superación profesional de docentes en servicio de modo que adquieran las competencias necesarias para ser facilitadores y promotores del aprendizaje de los alumnos.

La Ley General de Educación la cual establece en sus artículos 19, 20 y 21 del primer párrafo fracción II, consisten en:

Artículo 19. Será responsabilidad de las autoridades educativas locales realizar una distribución oportuna, completa, amplia y eficiente de los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos complementarios de la secretaría que proporcione.

Artículo 20. Las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, construirán el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para que el maestro atienda las siguientes finalidades:

I.- La formación con nivel de licenciatura de maestros de educación inicial Básica, incluyendo la de aquellos para la atención de la educación Indígena – Especial y la Educación Física.

II.- La actualización de conocimientos y superación docente de los maestros en servicio, citados en la fracción anterior.

III.- La realización de programas de especialización, maestría y doctorado, adecuados a las necesidades y recursos educativos de la entidad.

IV.- El desarrollo de la investigación pedagógica y la difusión de la cultura educativa.

Las autoridades educativas locales podrán coordinarse para llevar a cabo actividades relativas a las finalidades previstas en este artículo, cuando la calidad de los servicios o la naturaleza de las necesidades hagan recomendables proyectos regionales (SEP, 2002).

Art. 21: El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo, deben proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento.

Para ejercer la docencia en instituciones establecidas por el Estado, por sus organismos descentralizados y por las particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, los maestros deberán satisfacer los requisitos que, en su caso, señalen las autoridades competentes (El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2009).

Con los artículos anteriormente citados puedo mencionar que de manera general, es parte de los que se propone en la RIEB, por lo que la Subsecretaría de Educación Básica pone en marcha una estrategia para alcanzar los objetivos de la reforma educativa por cada entidad federativa, ya que como anteriormente mencionaba en 1992 se firmo el acuerdo para llevar a cabo la descentralización de la educación, es decir cada entidad federativa se haría cargo de su propia educación, a excepción del Distrito Federal ya que este seguirá dependiendo de los recursos y decisiones directos de la federación.

A pesar de que cada entidad era responsable, no significaba que esta reforma no buscara la homogenización en toda la república para la aplicación de los nuevos planes y programas donde se pretende la articulación de los tres niveles, por lo que se pone en marcha el programa de apoyo a la actualización y articulación curricular de la educación primaria.

El programa pretende principalmente generar las condiciones técnicas, pedagógicas y de organización que apoye a las Coordinaciones Estatales de Asesoría y Seguimiento (CEAS), en todos los estados de la república, ya que estarían directamente involucradas en la supervisión, capacitación, seguimiento, en la actualización y articulación de currículo de la educación primaria (SEB, 2009).

A partir de la prueba piloto que se llevo a cabo en las escuelas, se pretendió alcanzar 100% de la cobertura total en los planteles de toda la república.

Las CEAS buscarán la actualización y la articulación de currículo a través de cuatro rubros 1) Apoyo técnico-pedagógico, 2) Apoyo Financiero, 3) Monto del Apoyo y 4) criterios de distribución de los recursos.

La SEP a través de la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), la cual se encuentra adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica, Integró un equipo de especialistas, maestros y profesionales de la educación para generar un órgano colegiado que se encargó de coordinar las actividades que se llevaron a cabo en el programa y también brindó asesoría técnica y pedagógica a cada una de las entidades.

Los apoyos están basados principalmente en:

- Fortalecimiento de las CEAS.
- Asesoría técnico-pedagógica.
- Difusión de los programas por medio de experiencias de trabajo, informes, y materiales de apoyo a través de medios electrónicos.

- Diseño de estrategias comunes para todo el país.
- Promoción de reuniones nacionales, regionales y estatales.
- Dotación de materiales de apoyo para la implementación y difusión del programa.
- Seguimiento y evaluación para el mejoramiento que se requiera.

Este programa contará con el apoyo económico destinado en el presupuesto de egresos de la federación y de lo cual la SEP se encargó de distribuir los recursos a cada una de las entidades.

3.2 Modelos de apoyo para llevar a cabo la formación continúa docente

Los docentes son uno de los ejes centrales en la formación de los estudiantes, son quienes se encargan de enseñar, direccionar y transmitir conocimientos, por tal motivo se utilizaron diversos modelos de apoyo de formación continua para alcanzar la una cobertura del programa al 100% de los docentes de todo el país de primaria.

Como había mencionado, esto se llevó a cabo en tres etapas; 2009-2010 1º y 6º, 2010-2011 2º y 5º y por último 2011-2012 3º y 4º grados, a través de la oferta de cursos, talleres y diplomados de certificación, para la actualización y profesionalización de manera gratuita que la reforma requería en ese contexto.

Hay tres tipos de modelos que se utilizaron para la implantación de la RIEB:

El modelo transmisivo: consiste solo en la transmisión de la información, la cual abarca los cursos temáticos del plan y programas establecidos por las instituciones involucradas en la RIEB a través de una comunicación vertical, para alcanzar una especialización, formación de formadores y actualización; Este modelo ha sido exitoso debido a su organización, este modelo se ha utilizado por

mucho tiempo en México de forma tradicional para la formación del docente, ya que este modelo permite cubrir un gran abanico de contenidos y llegar a un gran número de docentes, es decir, tener una mayor cobertura de los docentes de manera rápida (Ramos, 1999).

El modelo transmisivo es lo que se le conoce como el “modelo en cascada” el cual es muy frecuente o común que en México se lleve a cabo con el fin de realizar una capacitación o actualización masiva, aquí me refiero a lo que se llevó a cabo con el apoyo realizado por parte de las Coordinaciones Estatales de Asesoría y Seguimiento (CEAS), donde se dio el origen de la transmisión de lo que propone la SEP, así que apoyados por los Coordinadores, y estos su vez por los subcoordinadores, y especialistas, y los jefes de sector, más los supervisores de las escuelas, y los directores de las escuelas hasta llegar a los docentes, para impartirles los diplomados de educación primaria diseñados por el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM en Coordinación con la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS).

El modelo implicativo: surge de la alternancia entre el modelo de transmisión y el implicativo, es decir que a través del modelo de transmisión donde los docentes obtienen la información, utilizan el método implicativo, ya que éste es donde el docente utiliza la reflexión de la información en su práctica para llevara a cabo la innovación (Ramos, 1999).

Este modelo lo identifico con los cursos-talleres, donde los maestros no solo realizan o ven la teoría de lo que se propone en el plan y los programas educativos, sino que a su vez pueden llevarlos a la práctica o bien, proponer alternativas didacticas para los procesos tanto de los procesos de enseñanza, como del aprendizaje de sus alumnos, a partir de la participación de sus pares, es decir que en los talleres es donde el docente realiza una reflexion sobre su práctica y a partir de ésta realiza una innovación de sus procesos de enseñanza.

El modelo autónomo: Promueve la autoformación es decir por su iniciativa, ya sea por medio de documentos, diplomados, talleres, formación a distancia, a través de particulares o bien de instituciones públicas (SEP, UNAM, UAM, IPN, UPN, etc.) que tengan relación en los programas propuestos por las políticas educativas, en general aquí la comunicación se da de forma horizontal (Ramos, 1999).

Creo que a partir del modelo propuesto por competencias, el maestro ha tenido que ser más polivalente en cuanto a su autoformación, el modelo autónomo, propone la autoformación y los docentes a partir de la reforma han tenido que buscar alternativas para tener mas claro ¿que es el modelo por competencias?, esto no quiere decir que es nuevo, en general pienso que los docentes siempre han tenido que recurrir a recursos alternativos, independientemente de lo que la SEP les ofrecen cuando implanta una reforma educativa o bien para la búsqueda de didácticas que le permitan responder a las necesidades a las que se enfrentan en su ejercicio profesional día a día.

3.3 Quiénes y cómo dan la formación continua docente a los profesores de educación primaria

A través de la Subsecretaria de Educación Básica se diseño un programa que se encargo de la asesoría y el seguimiento por medio de equipos técnicos estatales; con materiales de apoyo que orientaron sus actividades para seguir la implementación de la Reforma en cada una de sus entidades.

Con la pretensión de alcanzar la cobertura a todos los docentes a nivel nacional, se instrumentó un grupo nacional de formadores con participantes de todas las entidades federativas, donde se integraron personal de las normales, personal con experiencia en formación continua, docentes destacados e incluso con personal de las instituciones locales de educación superior.

El diplomado para maestros de primaria de la RIEB, se impartió en los Centros de Maestros, e incluso en las propias escuelas de las localidades para llegar a los maestros que están frente a grupo de cada una de las localidades.

El diplomado fue diseñado por la UNAM, además de cursos talleres de actualización.

Este diplomado consta de tres módulos: En el primero de estos se refiere a lo referente a la Reformas Educativas en México y América Latina, con el propósito de que los docentes comprendan el sentido de esta Reforma (Baños e Inclán 2009).

El segundo aborda el enfoque de competencias desde una perspectiva conceptual y metodológica y destaca al método de proyectos, como una de las principales estrategias didácticas para el desarrollo de competencias, a los portafolios y a las rúbricas como herramientas para la evaluación de competencias en los alumnos. (Díaz Barriga, Inclán, Cuevas, y Tyler, 2009)

El tercer módulo referido a la evaluación del y para el aprendizaje, pretende reforzar el sentido de una evaluación y su vinculación con el enfoque de las competencias (Díaz Barriga, Inclán y Cuevas, 2010).

Desde el punto de vista metodológico, la mayor riqueza del diplomado es reconocer la importancia de que los docentes aprecien la experiencia de lo que significa enseñar con el modelo basado en competencias.

Por ello las actividades propuestas tanto en los módulos como en las guías del formador (Padilla, Mercado y Cruz, 2009) dirigida a los docentes que constituyen tanto el Grupo Académico Nacional (GAN) como el Grupo Académico Estatal (GAE), responsables de formar a los docentes de toda la República que se

encuentran frente a grupo reflejan esta situación. Es decir, incorporan el enfoque de competencias tanto en su diseño, como en su ejecución.

Esto con la intención de que tanto el docente-formador y el docente en formación, puedan comprender el sentido y características de este enfoque a partir de su propia experiencia de formación.

Así mismo fue creado el Programa Nacional de Actualización Permanente para Maestros de Educación Básica en servicio (PRONAP), cuya función es *“facilitar el conocimiento de los contenidos y enfoques de los nuevos planes de estudio, al mismo tiempo que promover la utilización de nuevos métodos, formas de trabajo y recursos didácticos congruentes con los propósitos formativos de la educación básica”*. (Sandoval F., 2001)

Actualmente se sigue llevando a cabo dentro de los centros de maestros, los cuales son espacios donde los docentes pueden acudir de lunes a sábado en un horario abierto, con toda una diversidad de cursos donde estos eligen el que sea de su mayor interés a través de paquetes didácticos consistentes en guías de estudios y lecturas.

Lo que permite promover una autoformación ya que ellos no son obligados, sin embargo se busca generar una motivación para la autoformación a partir de espacios destinados a los docentes en servicio.

Este programa tiene una gran vinculación con lo que es el programa de carrera magisterial el cual fue creado con la finalidad de incentivar a los docentes frente a grupo, a través de un estímulo económico.

Otro de los modelos que se utilizaron para realizar una formación permanente de los docentes fue a través de los consejos técnicos escolares, los cuales consisten en un trabajo colegiado integrado por el director y los docentes del centro escolar

además de ser apoyados por el supervisor de la zona escolar, lo que les permite realizar un trabajo colaborativo entre pares, partiendo de los problemas, dudas, experiencias o bien situación que estén surgiendo dentro de la misma, para discutir y buscar una solución en conjunto. (Sandoval F. 2001)

Concluyo explicando que en México la SEP es la encargada de capacitar y actualizar a los docentes y que esta institución ha utilizado por muchas décadas el modelo en cascada, para capacitar y actualizar, esto es comprensible debido a que es un modelo que sirve para tener una cobertura más amplia o bien total del magisterio, sin embargo esto tiene sus debilidades, ya que terminan por dar el curso los propios docentes, el modelo en cascada permite que no se contrate tanta gente independiente al docente frente a grupo, ya que son los mismos docentes quienes terminan participando y dando los cursos a sus pares.

Lo que genera que en el proceso cada uno vaya entendiendo a su manera y ya no llegue tan claro lo que de un inicio se pretendía. Somos seres humanos y eso hace imposible que se mantenga la información intacta cada uno la procesamos de diferente forma y la reinterpretemos según nuestras propias concepciones y valores.



CAPÍTULO IV

Trabajo de campo

4.1 Aspectos Generales del apartado

El presente trabajo de investigación pretende llevar a cabo un análisis sobre los efectos de la implantación RIEB en la práctica profesional de los profesores de la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano. Para ello se contó con el acceso a los documentos bibliográficos pertinentes y con el permiso de las autoridades de la escuela para ingresar al contexto de esta investigación.

Entiendo por trabajo de campo al proceso de investigación utilizado en las ciencias sociales, humanas y de la educación, donde se pueden utilizar instrumentos como: bitácoras, diarios pedagógicos, observaciones, entrevistas, etc., muestras impresas como fotografías, cuestionarios, videos, etc., con el fin de recaudar información de tipo cualitativa acerca del fenómeno a investigar, por tal motivo este trabajo se delimita al enfoque cualitativo de la investigación.

Por tal motivo, según lo anteriormente mencionado, retomo a Ovide Menini, quien dice: *“el método de ‘estudio de campo [es una] ‘técnica de investigación en la cual el investigador observa a sus sujetos en las condiciones de vida ambientales más comunes y no en condición de laboratorio. Los sujetos pueden estar o no al tanto de que son observados” (Menin, O 1983).*

Por convenir a mis necesidades, me apoyo en el autor antes citado, ya que el trabajo de campo de la investigación que realicé es de orden cualitativo, Esta investigación se realizó en la primera quincena del mes de junio del 2013. Es la primera vez que realizo un trabajo de tipo recepcional, lo que me permitió más adelante ser minuciosa al explicar tanto la forma en que realicé mi trabajo de campo como los elementos de los que me valí para su construcción

El objetivo de este apartado es el de dar a conocer los patrones de comportamiento en las necesidades de los docentes que se dan en el contexto educativo, con esto me centro en los beneficios, debilidades y necesidades de los docentes.

4.1.1. Muestra

El trabajo de campo donde se realizó la investigación corresponde a la Escuela Primaria Pública “Ignacio Manuel Altamirano”, ubicada en el Municipio de Santa María Tultepec, Estado de México, en los turnos matutino y vespertino.

La escuela Ignacio Manuel Altamirano tiene un total de 27 docentes frente a grupo en ambos turnos, de los cuales se realizó una selección de muestra aleatoria de 13 docentes, es decir se llevó a cabo la selección de 2 profesores por grado a excepción de 5º grado que fueron 3, por lo que hace un total de 13, 7 del turno matutino y 6 del turno vespertino.

Cabe mencionar que la decisión de realizar sólo una muestra representativa del total de la población fue tomada tanto por mi asesor como por mí, ya que consideramos pertinente y conveniente sólo realizar el muestreo de lo que pasa en esta institución.

Otro aspecto relevante que quiero mencionar es que este trabajo se realizó en esta escuela debido a las facilidades con las que se contó por parte de los directivos de la institución, para poder ingresar y requerir del tiempo necesario para que cada uno de los participantes respondiera los cuestionarios que se aplicaron a cada uno.

4.1.2. Sujetos

La muestra de personas que apoyaron mi trabajo de campo fue de 13 docentes. He aquí una descripción rápida de la muestra de investigación

- ✓ La muestra del proyecto de investigación está constituida por docentes en servicio que laboran en la escuela antes mencionada y que aceptaron participar.
- ✓ 10 de ellos son normalistas, 2 son profesionales vinculados a la educación y sólo 1 pertenece a otra profesión que no tiene vinculación a la educación.
- ✓ La aplicación del cuestionario se hizo de manera directa y personal.
- ✓ Algunos docentes se mostraron interesados y disponibles apoyar el trabajo.
- ✓ En este trabajo se omitieron los nombres de los participantes por respeto a ellos.

4.2. Instrumentos de investigación

Los resultados de la investigación se materializaron con la ayuda de los cuestionarios y las reflexiones elaboradas por la sustentante.

La forma en que se realizó la reflexión de los datos arrojados por los instrumentos se basa en lo que propone Glaser y Strauss (1967), al ofrecer una estrategia para el análisis de datos cualitativos. El autor presenta el método comparativo constante, donde el sujeto a investigar mientras va codificando y analizando la información que su investigación arroja, va adquiriendo nuevos conceptos o ideas de su investigación.

4.2.1. Acerca del Cuestionario

El propósito del cuestionario consistió en conocer la opinión de los docentes acerca de los efectos que ha causado la RIEB en los docentes de dicha primaria.

El cuestionario, tiene la finalidad de obtener opiniones y perspectivas personales de un sujeto en concreto, además me permitió conseguir información de uno de los actores que interviene en el ámbito educativo de la escuela Ignacio Manuel Altamirano, con la finalidad de lograr una visión panorámica del objeto de estudio.

Como anteriormente mencioné, el instrumento base del trabajo de campo fue un cuestionario con un total de 21 preguntas; 18 cerradas y 3 abiertas, las cuales me permitirán en las últimas 3 contestar a mi duda inicial sobre los efectos de la

reforma en los docentes de primaria. Así mismo éste se dividió en cuatro apartados, los cuales se integraron de la siguiente forma:

- 1 al 7: **Datos Generales.**
- 8 al 14: **Formación Docente.**
- 15 al 18: **La RIEB y la práctica profesional.**
- 19 al 21: **Las perspectivas docentes.**

4.3. Metodología

La investigación tiene como referencia la etnografía, ya que este método se centra en explorar los acontecimientos diarios en la escuela aportando datos descriptivos acerca de los medios y contextos de los participantes implicados en la educación y así descubrir patrones de comportamiento de las relaciones sociales dinámicas como las que se producen en el contexto educativo. Los intereses del etnógrafo se centran en las interacciones que se producen en los escenarios educativos donde se producen las interacciones, los valores, las actividades y las expectativas de los participantes.

Las investigaciones se centran en algunos temas especialmente, como puede ser el análisis y comprensión de los diferentes contextos educativos, multiculturales, la socialización de alumnos y profesores en la escuela, estudio de casos sobre maestros noveles; sobre estos estudios se realiza un análisis que se centra en los cambios, desarrollos y procesos.

Este estudio se realizó con base en una metodología cualitativa, que permitió visualizar y explicar de forma clara cuáles son los efectos que ha causado la RIEB en los docentes de primaria a través de los cuestionarios aplicados, aportando datos de tipo descriptivo acerca de los medios y el contexto de los participantes;

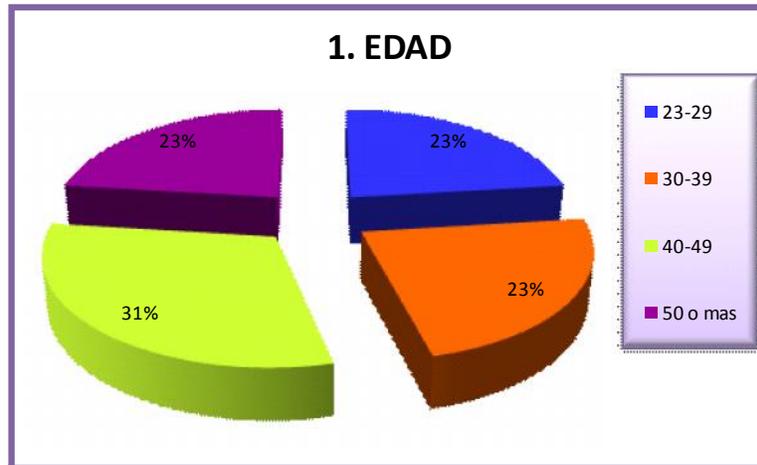
asimismo, se recurrió al método cuantitativo, con el propósito de analizar, interpretar y representar cierto tipo de datos numéricos obtenidos.

Puedo decir que la investigación se sustentó en documentos organizados en un marco teórico constituido por información consultada de fuentes, como son: libros, artículos de revistas, documentos electrónicos, tesis, los cuales aportaron referencias para el sustento de esta investigación.

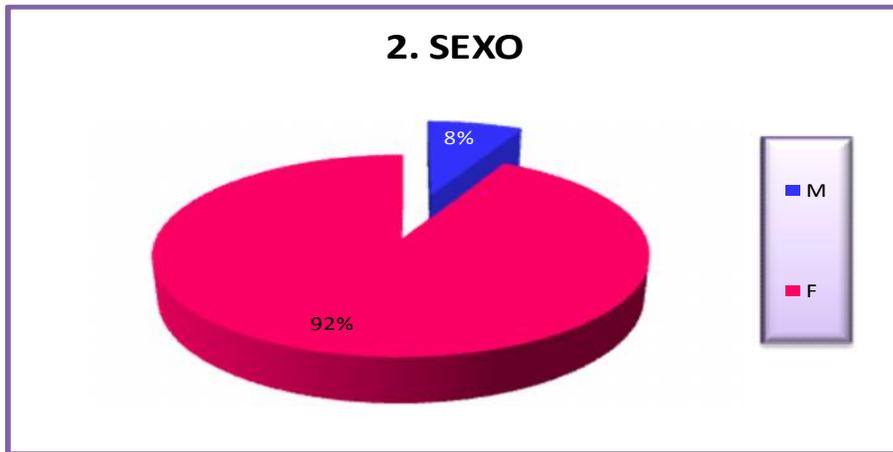
A continuación presento los resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados a los docentes de los dos turnos de la escuela primaria. Lo anterior me permitió comprender la realidad de lo que para algunos docentes ha significado la implantación de la RIEB en su práctica profesional.

4.4. Resultados obtenidos acerca del cuestionario

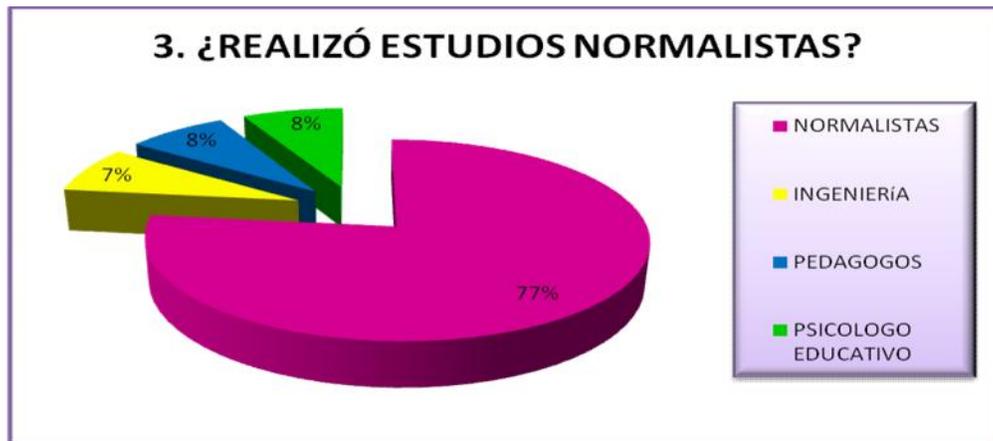
I.- DATOS PERSONALES



El perfil docente indica que la mayoría de los docentes tiene más de 40 años de edad. Los rangos predominantes son de 40 a 49 años, lo que nos indica que el 31% de la muestra representativa de un total de 13 (100%) de los integrantes que tiene aproximadamente 25 años de experiencia, por lo que se puede considerar que ya han vivido por lo menos 2 reformas educativas, la de 1992 y la reforma que se ha implantado en el 2009. En esta última que se requiere o se propone que la docencia deje de ser vista como técnica y se vuelva una formación profesional, lo que promueve un formación no sólo inicial sino permanente.



La muestra nos indica que el 92% por ciento de los docentes son mujeres y sólo el 8% por ciento son hombres; esto nos indica que actualmente las mujeres siguen siendo las que buscan más ejercer esta profesión.



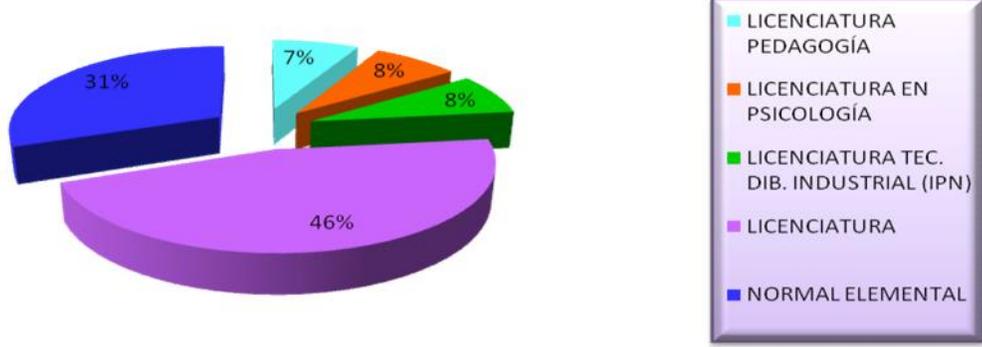
En cuanto a la formación inicial de los docentes, el 77 % son normalistas el 8% pedagogos, el 8% son psicólogos educativos y también encontramos profesionales que no tienen una formación inicial relacionada con la educación: una minoría del 8% tiene formación en Ingeniería.

No se indagó el motivo de cómo es que llegó a integrarse como docente, ya que esta investigación no trata sobre otras profesiones en el ejercicio de la docencia en educación básica.



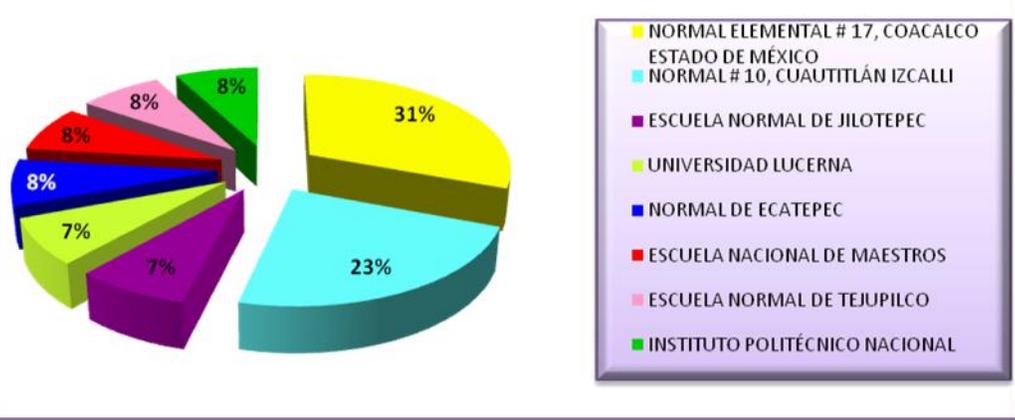
Los datos obtenidos sobre la experiencia laboral de los docentes va desde 1 año hasta 36 años, 31% de los docentes se encuentra en un rango de 26 a 30 años, más los del rango de 21 a 25 años que el 8% y los de 31 a 36 años que también son el 8% de experiencia laboral, lo cual nos indica que ya han vivido grandes reformas educativas, así que nos han podido proporcionar datos, que se presentan más adelante, suficientes que nos permiten ver desde esas perspectivas qué efectos ha teniendo esta reforma en su práctica profesional.

5. ¿CUÁL ES EL NIVEL DE ESTUDIOS QUE HA ALCANZADO?



El cien por ciento de los docentes a partir de la reforma de 1993, que se formaron en la normal, quedó con un reconocimiento de licenciado, sin embargo aquí podemos ver que la formación del 31% de los docentes cuando egresaron se reconocía como normal elemental, es decir que su formación fue sólo después de egresar de la secundaria.

6. INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ SUS ESTUDIOS



Con los datos obtenidos podemos decir que el 85 % de los docentes tiene una formación en una normal, sin embargo también se obtuvo el dato de que la formación del 31% de los docentes fue en la normal elemental, es decir que una vez que concluían la secundaria ingresaban a la normal para ser maestros, esto

se ha modificado con el tiempo por las reformas hechas para elevar nivel de formación de los egresados de la normal.

El 15% de los docentes es egresado de escuelas muy alejadas de la zona de donde trabajan, esto me lleva a pensar que han tenido que cambiar su lugar de residencia.

Así mismo se obtuvo el dato de que el 8% de los docentes son egresados de una universidad privada y el 8% es egresado de una universidad que no tiene relación con la formación docente.



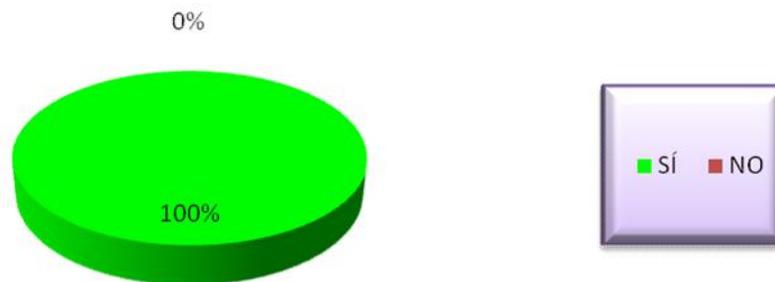
El 69% de los docentes de esta escuela sólo trabaja un turno, el 31% de los docentes labora en dos turnos escolares.

II.- FORMACIÓN DOCENTE



En esta pregunta que se les realizó a los docentes de qué han hecho en cuanto a los cambios curriculares que se presentaron en la reforma, nos indicó el 54% de ellos que los resuelve con su compañero más cercano, es decir, que realizan trabajo colaborativo, sin embargo el 31% de ellos nos indicó que lo resuelve solo e incluso si es necesario busca apoyo externo y sólo el 8% nos comentó que realizó un trabajo colaborativo, y con la institución e incluso con una autoformación, y el otro 8% nos refirió que cuenta con el apoyo de institución.

9. ¿HA RECIBIDO CURSOS PARA IMPLEMENTAR LA RIEB EN SU PRÁCTICA?



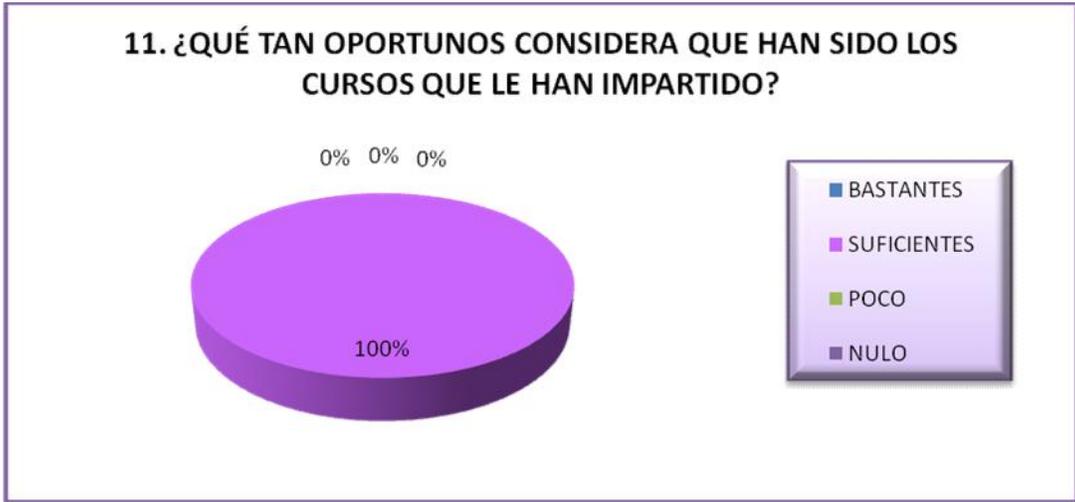
Al realizar esta pregunta de qué tan oportunos son los cursos o talleres que imparten al implementar la RIEB las autoridades, nos indicó el 100% que han sido suficientes.

Esto me llama la atención, ya que anteriormente menciona un 31% que ellos buscan alternativas para resolver situaciones que se presentan curricularmente.

Pienso que si en esta pregunta ellos mencionan que sí reciben cursos para la implementación de reforma, puedo suponer que los cursos que les dan no son suficientes o bien no les brindan las mayores herramientas para implantar la reforma, así que es necesario que ellos mismos realicen la búsqueda de otras opciones para entender mejor de qué trata y qué se pretende obtener de la reforma para así llevar a cabo en su práctica.



En cuanto a qué modalidades han acudido los docentes para su formación continua nos indica el 69% que ha sido principalmente a través de talleres y el diplomado que impartió la SEP junto con la UNAM, el 23% ha tomado talleres, diplomados, congresos, conferencias, es decir que busca una autoformación.



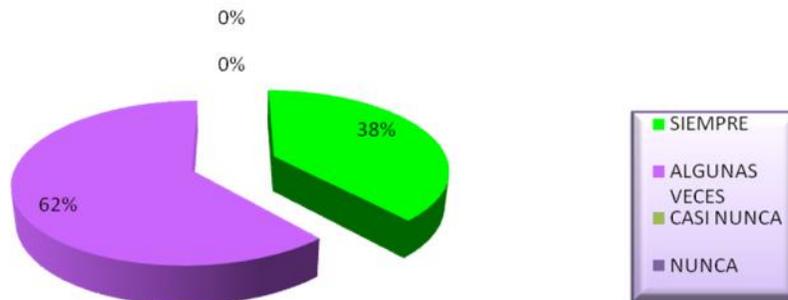
En cuanto si los cursos ofrecidos por la SEP, para implementar la RIEB han sido oportunos, el 100% ha respondido que han sido suficientes.

12. ¿EXISTEN REUNIONES DESTINADAS A DISCUTIR LAS APORTACIONES Y DIFICULTADES SOBRE EL PLAN Y LOS PROGRAMAS PROPUESTOS POR LA RIEB EN SU LUGAR DE TRABAJO?



En cuanto a la pregunta referente a que si había trabajo colaborativo en su escuela indicó el 84% de los docentes que algunas veces y sólo el 8% dice que siempre hay trabajo colaborativo, y el 8% indica que casi nunca se realiza trabajo colaborativo, a pesar de que en la RIEB se propone el trabajo colaborativo para el ejercicio profesional del docente.

13. ¿SE FOMENTA LA ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO EN EL AULA?



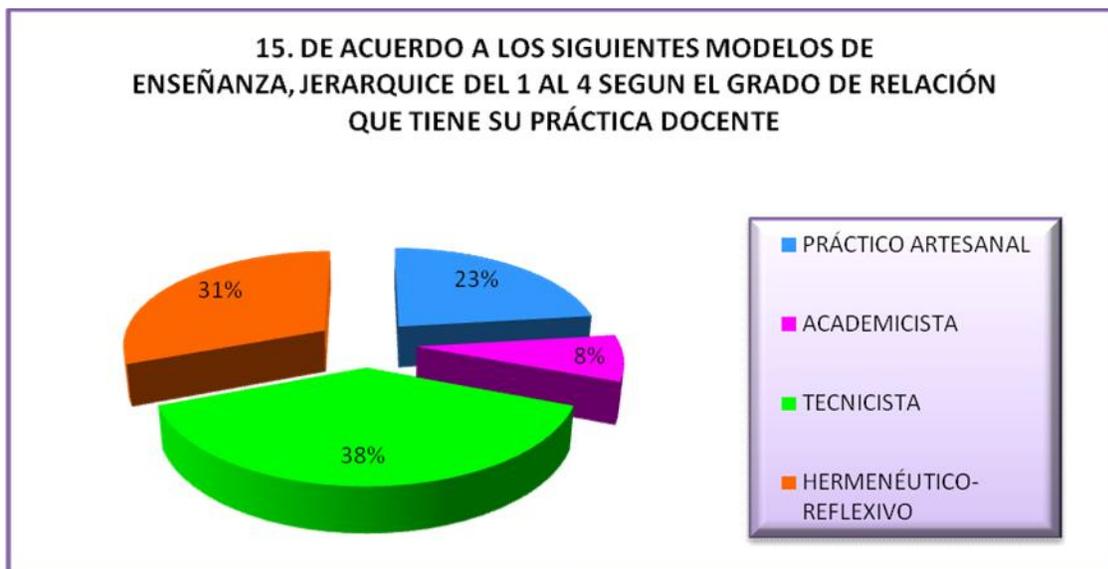
En la pregunta referida a que si la escuela promueve la actualización y formación continua, nos indicó el 62% que algunas veces, y el 38% indicó que siempre se promueve la actualización.

En esta pregunta se nota una gran diferencia, a pesar de pertenecer a la misma escuela, una de las explicaciones que yo tengo es debido a que el turno matutino fue escuela piloto y estuvo reconocida como escuela de calidad, lo que hace muy probable que esta diferencia que sea nota es debido a las circunstancias que cada turno tuvo, ya que el pertenecer a estos programas les permite tener más acceso a medios y mejores condiciones laborales.



Al realizar la pregunta acerca de cómo los docentes consideran su práctica profesional, el 77% responde sólo que es buena, sin embargo el 8% respondió que su práctica es buena pero que también está en una transición por los cambios propuestos por la RIEB, el 8% indica que no podría generalizar, ya que en algunas situaciones se ve favorecida, pero que en otras tiene que reorganizar su práctica precisamente por los cambios propuestos por la reforma, y un 8% indica que su práctica es regular sin dar explicación alguna.

III.- LA RIEB Y LA PRÁCTICA DOCENTE

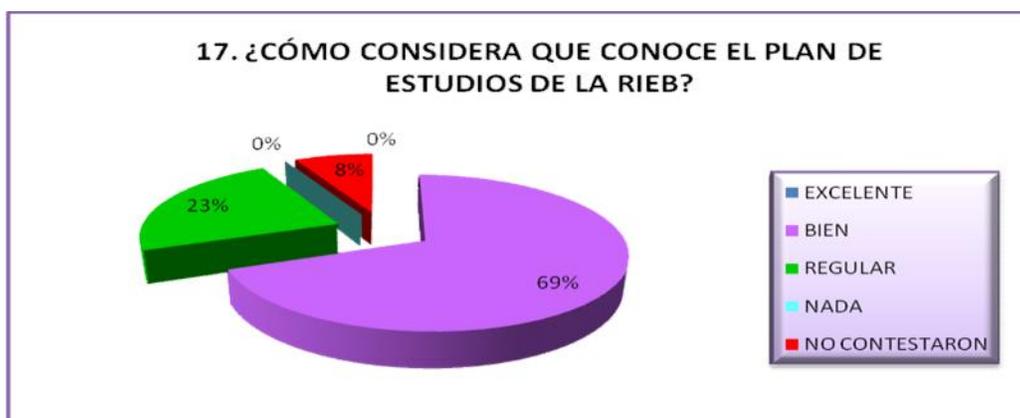


En esta pregunta se le pidió a cada uno de los docentes que jerarquizara qué modelo de enseñanza utilizaba en su práctica y lo que se obtuvo fue que el 38% son tecnicistas, donde el docente es un técnico que planifica (lo que puede presentar en el currículo oculto) y es eficiente al cumplir sus objetivos, el 31% es hermenéutico-reflexivo, donde se forma a los estudiantes reflexivos, con una educación en valores, el 23% utilizan el modelo práctico artesanal; donde el docente transmite cultura y modas de acuerdo al contexto donde se desarrolla su práctica y, por último, el 8% utiliza más el modelo académico, donde el docente es sólo un transmisor de la verdad absoluta del conocimiento mediado por el contenido científico.

Lo que me permite ver es que si bien la reforma propone un modelo de enseñanza reflexiva, aun a pesar de que han pasado ya cuatro años los cambios en la práctica y en el proceso psicopedagógico del docente, se ha terminado de realizar el proceso del cambio.

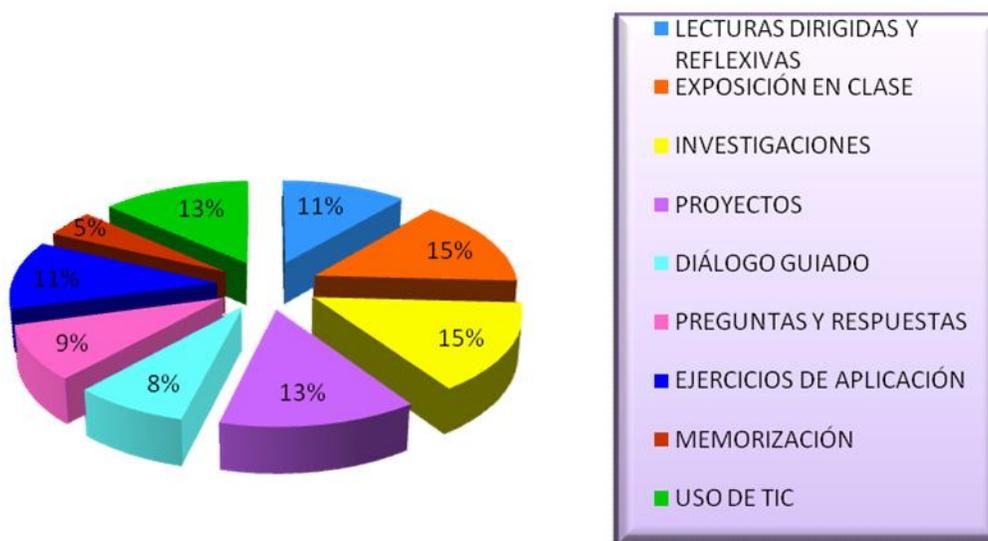


En cuanto a la pregunta de que si realizan planeación y por qué, lo que responden los docentes es que 46% sí planea, porque el que lo realicen les sirve como guía y apoyo para su práctica profesional, el 23% de los docentes planea, ya que esto le permite no improvisar y tener una secuencia sobre los contenidos y lograr los aprendizajes esperados, el 8% respondió que lo hace sólo porque se tiene que planear, y el otro 8% respondió que a veces no lo hace por exceso de trabajo, un 15% no respondieron, sólo indicaron que sí planean pero no indican el porqué lo hacen.



Al preguntar a los docentes qué tanto conocían la RIEB, el 69% respondió que bien, el 23% respondió que regular y sólo 8% no respondió.

18. MARQUE CON UNA "X" LAS ESTRATEGIAS QUE COMUNMENTE UTILIZA PARA FAVORECER EL APRENDIZAJE DELOS ALUMNOS:



En esta pregunta se le pidió a los docentes que contestaran qué estrategias de enseñanza son las que utilizan en su práctica, a lo que respondió el 15% que trabaja con exposición de clase, el otro 15% con investigaciones, el 13% con proyectos, y el otro 13% con el uso de TIC, el 11% es a través de lecturas dirigidas y reflexivas, el 11% con ejercicios de aplicación, el 9% con preguntas y respuestas el 8% con el diálogo guiado y, por último, el 5% sigue utilizando la memorización en sus estrategias.

IV.- PERSPECTIVAS DOCENTES SOBRE LA RIEB

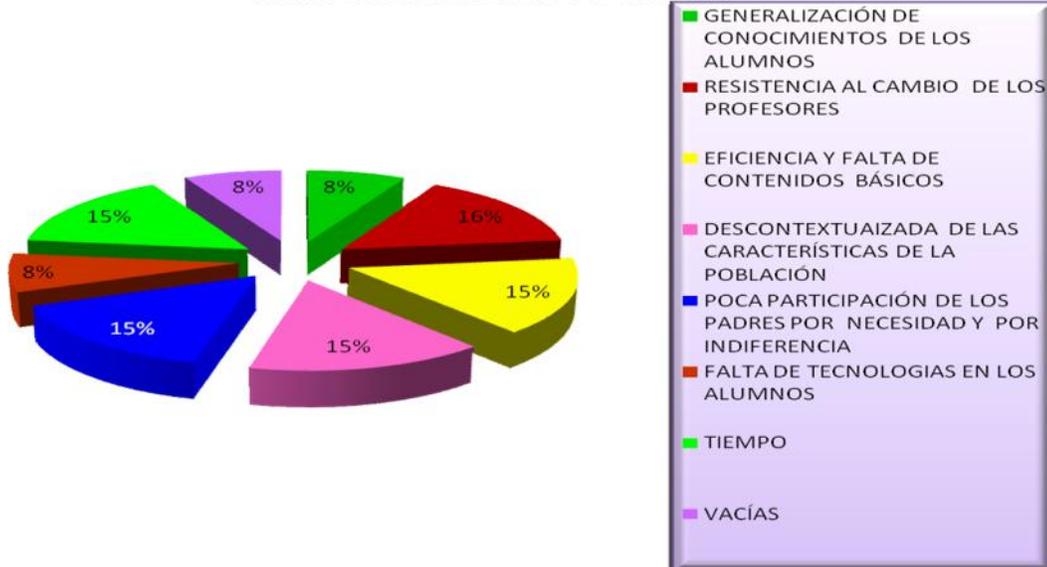


A los docentes se le preguntó cuáles son los beneficios que ellos ven como docentes de la RIEB, las respuestas indican que el 54% que el modelo pedagógico por competencias, el trabajo por proyectos, la resoluciones de problemas, el trabajo colaborativo además de la transversalidad y interdisciplinariedad de los temas.

El 23% ve como beneficio el formar alumnos críticos y reflexivos, ya que esto permitirá que puedan afrontar los problemas que se les presenten a lo largo de su vida de mejor manera y consiente para la toma de decisiones pertinentes, el 15% indica que es bueno que se proponga la participación e integración de los padres alumnos y maestros, para elevar la calidad de la educación además de cambiar la cultura de la sociedad donde no solo se le vea al docente como responsable de los resultados de la formación de los alumnos.

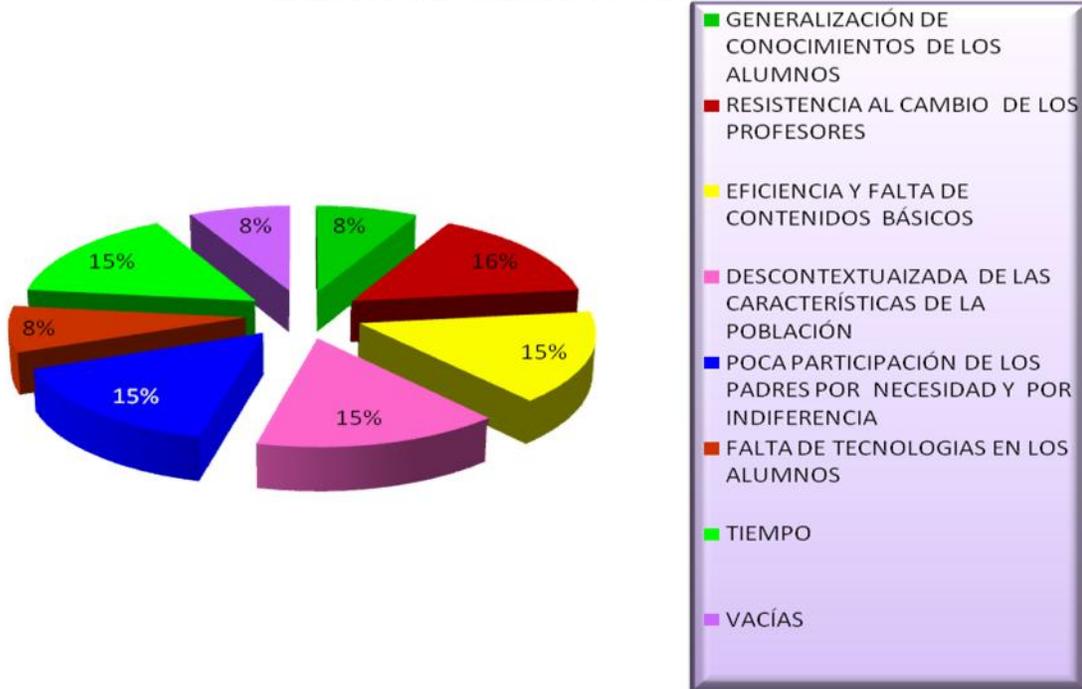
El 8% indica que es muy pertinente la propuesta donde los docentes tengan una formación continua, ya que ésta es necesaria debido a los cambios constantes de la sociedad.

20. ¿CUÁLES SON LAS DEBILIDADES O DEFICIENCIAS QUE TIENE LA RIEB DESDE SU VISIÓN?



En cuanto a las debilidades de la RIEB, los docentes ven varias, el 15% menciona que una de las debilidades es la resistencia al cambio por parte de algunos docentes, el otro 15% indica que la reforma es descontextualizada de acuerdo a las características específicas de la población, así mismo el 15% menciona la eficiencia de los contenidos, además de la falta de contenidos básicos, el tiempo para abordar los contenidos y el realizar el trabajo administrativo no es suficiente, y el 15% de los docentes señala que aunque la reforma propone el trabajo integral entre padres-maestros y alumnos, éste no es en su totalidad, pues los padres no siempre participan ya sea por necesidad que tienen de trabajar o bien por falta de interés, también menciona un 8% que la reforma da por hecho que todos los alumnos tienen los mismos conocimientos y eso hace más complejo el proceso de enseñanza, igualmente propone el uso de las TIC, y no se toma en cuenta que no todos los alumnos cuentan o tienen acceso a ellas.

20. ¿CUÁLES SON LAS DEBILIDADES O DEFICIENCIAS QUE TIENE LA RIEB DESDE SU VISIÓN?



A cada uno de los docentes se le preguntó cuales eran las debilidades que podrían decir acerca de la RIEB, desde su perspectiva el 46% necesita de una mayor formación continua, también el 15% indica que se necesita contextualizar el plan y programas, y 15% realizar más el manejo del uso de las TIC, y un 8% menciona que se requiere de salones equipados, mobiliario adecuado además de menor matrícula, un 8% menciona que se requiere del diseño de otras estrategias para la implantación de la reformas educativas.

El 8% restante no contestó, esto debido a que la docente tenía un año de experiencia profesional.

Conclusiones

Después de haber realizado la investigación, donde esbozo qué efectos ha tenido la RIEB en la formación continua docente y en los procesos de enseñanza, he podido llegar a las siguientes conclusiones a partir de lo planteado en los capítulos y sobre el análisis obtenido de los resultados arrojados en los cuestionarios aplicados a los docentes y después de haber revisado información correspondiente al tema de la RIEB.

El contexto en el que se ha llevado a cabo la RIEB, ha sido fundamentalmente sustentado en el nuevo modelo político-económico neoliberal con un enfoque globalizado, de tal forma que en nuestro país poco a poco se han realizado cambios al sistema educativo.

Todos estos cambios han estado vinculados a lo que se espera de la formación de los sujetos para mantener el sistema productivo que esperan las grandes corporaciones.

Por tal motivo, hemos podido ver cómo los modelos pedagógicos están basados en lo que espera el estado para que siga manteniendo el sistema del modelo económico que pretende.

Como bien sabemos, el modelo por competencias no sólo está basado para el desarrollo de las habilidades de la escuela, éste tiene que estar vinculado a la vida diaria, ya que cada vez más nos encontramos los profesionistas con el requisito de ser competentes. Este concepto lo escuchamos ya casi en todos lados, en lo escolar y en laboral principalmente, es por tal motivo que no sólo se maneja que el alumno tiene que desarrollar sus competencias sino que también el docente. Este modelo pretende formar sujetos capaces de desarrollar las habilidades tanto en su país de origen como en otras partes del

mundo. El enfoque globalizado tiene que ver con la competitividad a nivel mundial.

Identifico que hay cuatro principales actores de la educación, los cuales son: el estado, los docentes, los padres y los alumnos. Cada uno de estos actores tiene mucha relevancia para lo que se dice en el discurso de esta reforma educativa, en torno a elevar la calidad educativa. Sin la participación de cada uno de éstos, es imposible llevar a cabo la RIEB y sus propositos.

Como bien menciona Ander Egg, no existe reforma educativa sólo para realizar cambios parciales o fragmentados, cambios e innovaciones en los modelos pedagógicos, el uso de las tecnologías, o bien en las escuelas, es necesario el diseño de un proyecto global de todos los aspectos que intervienen en la educación desde sus particularidades para atender cada una de su problemáticas.

La RIEB ha implicado un proceso largo y continuo, sin embargo esto no es suficiente debido a que no es posible ver los resultados de la noche a la mañana, empero podemos tener algunos resultados parciales de lo que ha significado esta reforma y ver si el objetivo del modelo por competencias parcialmente ha demostrado que se va por buen camino, este modelo propone “formar ciudadanos íntegros capaces de desarrollar todo su potencial”, de acuerdo a lo propuesto por el Estado de “Eleva la calidad de la educación”, según el Plan Nacional de Desarrollo del 2007-2012 en conjunto con el Programa Sectorial de Educación. (PROSEDU)

También reconozco que ha sido un largo camino el convencer a los docentes de que es necesaria una formación permanente, debido a que venimos de una cultura donde se concebía al docente como alguien que no tenía que seguirse actualizando y capacitando a pesar de todos los cambios que ha tenido la

sociedad. Es por ello que el gobierno ha tenido que realizar programas que promuevan y motiven al docente para que acepte la actualización y la capacitación, e incluso ha tenido que mencionar en sus discursos que lo que antes era opcional en cuanto a la formación permanente ahora se ha hecho una obligatoriedad debido a la poca asistencia de los docentes a su formación permanente. Sin embargo, no todos los docentes han reaccionado negativamente, hay quienes miran favorablemente que el estado les proporcione espacios para su formación.

Así que a casi cuatro ciclos escolares después de que se puso en marcha la RIEB 2009, se sigue encontrando situaciones que ofrecen una oportunidad de mejora, en las cuestiones curriculares, pedagógicas, tecnológicas, sociológicas, psicológicas o bien sobre la formación docente. En los resultados obtenidos por los propios docentes que participaron en esta investigación, ellos indicaron que a pesar de que la reforma propone que exista un trabajo colaborativo con sus pares además de realizar un trabajo en triada entre los padres, alumnos y maestros, esto no ha podido llevarse a cabo, debido a que no siempre se cuenta con los padres de familia, porque ambos padres trabajan jornadas mixtas y no se encuentran en casa en los horarios escolares de sus hijos, o bien por la falta de interés y de involucramiento de los padres; esto de alguna manera interfiere en los procesos de enseñanza del profesor, ya que la propuesta de la reforma curricular propone proyectos donde se requiere la intervención de los padres e hijos, por lo cual los resultados esperados no se alcanzan. Esto ¿en qué afecta al maestro? Es sencillo, mediáticamente se ha puesto de manifiesto que el docente es el responsable de los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas propuestas por la SEP.

Claro que esto no es lo único, pues la descontextualización de la reforma desde la perspectiva de los docentes genera que lo planteado por competencias sobre el uso de las TIC y el trabajo mismo les sea muy difícil de

ejercer en su práctica, ya que por ejemplo los grupos están con una matrícula muy alta con un promedio de 50 alumnos, sin contar que por lo mismo no cuentan con el mobiliario adecuado para el trabajo, y tampoco se cuenta con salones equipados de tecnologías. Así mismo en el programa se plantean trabajos usando tecnología, pero los maestros comentan que no todos sus alumnos aún tienen o cuentan con acceso a equipos de cómputo o bien no tienen uno propio en casa, lo cual también es un obstáculo en los procesos de enseñanza de los docentes de acuerdo a lo planteado por la RIEB, es decir, que al no contemplar el contexto donde se encuentra ubicada la escuela y las condiciones de la comunidad, tanto sociales como económicas, no se logran los objetivos propuestos que pretenden elevar la calidad educativa.

Otros efectos que ha tenido la RIEB 2009, en los procesos de enseñanza tienen que ver con que los maestros consideran que es necesario diseñar otros modelos y estrategias para la difusión de las reformas. Esto debido a un comparativo entre ellos mismos, pues están enterados de la diferencia que se tienen entre un turno y el otro. Todo ello lo visualizan a partir de que los docentes del turno matutino participaron en el proyecto de escuela piloto para la RIEB, sin embargo el turno vespertino no participó, lo que genera que al momento de trabajar entre ellos fácilmente identifican quiénes no participaron en el proyecto de escuelas piloto, porque no manejaban la misma cantidad de información y por lo tanto a algunos docentes les costaba más trabajo entender lo que pretendía la reforma. Como consecuencia, se genera un ambiente de resistencia al cambio por parte de algunos docentes, al carecer de información suficiente para aceptar lo propuesto en el plan y los programas.

Sin embargo, la reforma no sólo ha traído efectos negativos para los docentes hay cosas muy positivas que se pueden rescatar desde la propia perspectiva de los docentes, como es: la propuesta de una formación permanente, ya que ellos mismos ven necesario que estén en una constante formación, debido a lo

propuesto por la reforma y a su vez por los cambios sociales, políticos económicos a los que se están enfrentado todos los días en el aula.

Es necesario que a los docentes se les brinden más apoyos para su formación así como mejores condiciones laborales, es decir, que de acuerdo a lo propuesto en la reforma se les actualice en torno a los modelos psicopedagógicos, como por ejemplo lo que plantea el modelo por competencias, donde se espera que el docente sea un guía de la educación de sus alumnos a través del desarrollo de las competencias de los alumnos y de sus propias competencias docentes, por medio de problemas situacionales, para que los alumnos desarrollen las habilidades necesarias para afrontar y resolver los problemas cotidianos a los que se enfrentan en su vida diaria.

Los docentes requieren de condiciones favorables como menor matrícula para poder trabajar mejor, salones equipados con tecnologías, con mobiliario y con formación continua en actualización, capacitación e información sobre los cambios educativos que se plantean en este país e incluso proponer una formación anticipada cuando se llevan a cabo cambios, donde el docente es uno de los actores principales para implementar las reformas educativas.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Adelman, N., Panton, K. y Hargreaves, A. (2003). Una carrera contra reloj. *Tiempo para la enseñanza y el aprendizaje en la reforma escolar*. Madrid, España: Akal.
- Ander-Egg, E. (1999). ¿Qué es una reforma educativa?. Buenos Aires: Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- Banks A., J. (1993). Construcción del Conocimiento y Educación Multicultural. *La Canon Debate*, 22 (5), 4-14.
- Baños. J. Inclán, C. (2009). Reforma Integral de la Educación Básica 2009. *Diplomado para Docentes de Primaria. Módulo 1: Elementos básicos*. México: SEP
- Castañeda, A. (2005). Dispositivos institucionales y subjetivación en la formación permanente. *En dispositivos de formación de profesores*. México: Pomares Corredor. COMIE.
- Cuenca, R. (2007). ¿Hacia dónde va la formación docente en América Latina? *En Nuevos maestros para América Latina* (págs. 17-36). Madrid: Ediciones Morata.
- Denyer M, (2007), Las competencias en la educación. Un balance, México, Fondo de Cultura Económica
- Day, C. (2005). *Formar docentes: cómo cuándo y en que condiciones aprende el profesorado*. Madrid: Narcea.
- Díaz Barriga, A. Inclán, C., Cuevas, Y.M. y Tyler, N.E. (2009). Reforma Integral de la Educación Básica 2009. *Diplomado para Docentes de Primaria. Módulo 2. Desarrollo de competencias en el aula*. México: SEP
- Díaz Barriga, A. Inclán, C. y Cuevas, Y. M.(2010). Reforma Integral de la Educación Básica 2009. *Diplomado para Docentes de Primaria. Módulo 3. Evaluación para el aprendizaje en el aula*. México: IISUE/UNAM, SEP
- Díaz Barriga, Frida (2006), Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida, México, McGrawHill.
- Ferreres, S., V., & Imbernón, F. La formación y la profesionalización en la función pedagógica. *En Formación y actualización para la función pedagógica* (pág. 13). Madrid: Síntesis.
- Ferry, G. (1990). La tarea de formarse. *En El trayecto de la formación; Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. México: Paidós.
- Foucault, M. (1980). El orden del discurso. Barcelona, España: Tusquets Editores.
- Foucault, M. (1990). La arqueología del saber. México: Siglo XXI.
- Hollan J. P., & Skinner B. F., (1990). Análisis de la Conducta en México: Trillas.
- Ibáñez Pérez, R. (2009). Formación cívica y ética en los profesores y alumnos de educación secundaria 1984-2006. México: UPN.

- Imbernón, F. (2007). La formación permanente del profesorado. *En Glosario, La formación permanente del profesorado* (págs. 138-139). España: GRAÓ.
- Martínez, R. (2009). Poder y resistencia en la cotidianeidad de la vida escolar. México: COMIE
- Mendez V., A. (2007). Terminología pedagógica específica al enfoque por competencias: concepto por competencias. *Inovación Educativa* (17), 173-184.
- Moreno, P. (2010). Globalización y formación educativa deshumanizada. , *La política educativa en la globalización*. México: UPN.
- Popkewitz, T. S. (2000). *Sociología Política de las Reformas Educativas: El poder saber en la enseñanza, la formación del profesorado y la investigación*. Madrid: Morata.
- Perrenoud, F. (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México: GRAO.
- Perrenoud, P. (2002). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago: Dolmen.
- Ramos, R. Y. (1999). Formación permanente del profesorado: entre la cantidad y la calidad. *En J. B. J.F. Angulo Rasco, Desarrollo profesional del docente: Política, investigación y práctica*. Madrid: AKAL.
- Scallon, G. (2004). *Levaluation des apprentisages dans une approche par compétences*. Québec: De Booeck.
- Sandoval, E. (Ene-Abr de 2001). Ser maestro de Secundaria en México: Condiciones de trabajo y reformas educativas. *Revista Iberoamericana de Educación* (Nº 25), 83-146.
- SEP (2009). *Diplomado para docentes de primaria. Módulo 2. Desarrollo de competencias en el aula*. México: IISUE-UNAM
- T. Yurén, C. Navia & C. Saenger (Coords), Ethos y autoformación del docente. Análisis de
- Tobón, S. (2008). Hacia una cartografía compleja de las competencias. *En La Formación Basada en Competencias en la Educación Superior* (págs. 37-81). Bogotá: Grupo CIFE.
- Torres, J. (2006). *Globalización e interdisciplinariedad:El curriculum integrado*. Madrid: Morata.
- Trilla, Jaume. (2001). El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI. Barcelona. GRAO.
- UNAM, & SEP. (2009). Reforma Integral de Educación Básica 2009. *Diplomado para Maestros de Primaria, Modulo 1: Elementos Básicos*. México.
- Villarreal, J. (2007). Emisiones discursivas y ejercicio del poder en la actualización docente. México

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

Amador, J. (2008). La reforma educativa en Honduras, el Currículo Nacional Básico y la actitud de los docentes del primer ciclo de la educación básica desde la perspectiva de la Teoría de la acción Razonada. *En Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán*. Recuperado el 02 de 05 de 2011, de UPNFM: <http://www.upnfm.edu.hn/bibliod/i>

Barba, B. (2010). Entre maestros: reforma de la formación docente en Aguascalientes: un análisis de su implementación. *En Revista Mexicana de Investigación Educativa*. México. Enero-marzo, 15, 44. Recuperado el 05 de 03 de 2011, de SCIELO: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662010000100014&script=sci_arttext

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (22 de Junio de 2009). Ley General de Educación. Recuperado el 14 de Diciembre de 2012, de <https://www.ley general de educacion 2009 mexico>.

Estado de Mexico, G. (2007). Instituto de Evaluacion Educativa del Estado de México. Recuperado el 29 de noviembre de 2011, de http://www.edomexico.gob.mx/evaluacioneducativa/Inf_gral.htm.

Hernández, G. (2006). El ejercicio del poder del maestro en el aula. CPU-e. *Revista de Investigación Educativa*, 2. Recuperado el 7 de agosto de 2011. Disponible en :<http://www.uv.mx/cpue/num2/critica/HernandezPoderMaestro.htm#>

La investigación etnográfica: 1.1 La etnografía: La etnografía (del... (s.f.). Recuperado el 10 de Octubre de 2012, de www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/.../Etnografica_doc.pdf

López Bonilla, G. y Tinajero, G. (2009). Los docentes ante la reforma del bachillerato. *En Revista Mexicana de Investigación Educativa*. México, oct-dic, 14, 43. Recuperado el 03 de 03 de 2011 de SCIELO: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662009000400009&script=sci_arttext

Martinez Rizo, F. (2001). Reformas educativas: mitos y realidades. *En Revista Iberoamericana de Educación*. México, sep-dic, 7. Recuperado el 03 de 04 de 2011 de RIE: <http://www.rieoei.org/rie27.htm>.

Navarro, J. C. (2005). Una nueva agenda para la descentralización educativa. (E. Lora, Ed.) Recuperado el 30 de 09 de 2012, de www6.iadb.org/research/books/b-616/files/cap12.pdf

Osorio R. y Pech S. (2007). Preocupaciones de los maestros ante la reforma de educación secundaria en México. *En Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 5, 3. Recuperado el 03 de 03 de 2011 de RINACE: http://www.rinace.net/arts/vol5num3/art16_htm.htm

SEB, S. d. (14 de Octubre de 2009). Bases para el Programa de Apoyo a la Actualización y Articulación Curricular de la Educación Primaria en las Entidades Federativas 2009. Recuperado el 14 de Diciembre de 2012: http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/primaria/bases/PRIMARIA_2009.pdf

SEP, (2002). DGESEPE. Recuperado el 05 de 05 de 2012, de DGESEPE Lic. Educación primaria: <http://www.dgespe.sep.gob.mx/planes/lepri/descargar>

SEP. (S. f.). ¿Qué es la RIEB? Recuperado el 20 de 01 de 2011, de Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio: http://formacioncontinua.sep.gob.mx/sites/ReformaIntegral/RIEB_que_es_rieb.php#.

SEP. (S. f.). Programa Sectorial de Educación. Recuperado el 22 de 02 de 2011, de Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas: http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf

SEP. (s.f.). Programa de Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar. Recuperado el 26 de 02 de 2011, de www.oei.es/quipu/mexico/PRONADE.pdf

UNESCO. (05 al 09 de Marzo de 1990). *Declaración Mundial sobre Educación*. Recuperado el 29 de febrero de 2012, de http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/JOMTIE_S.PDF

Banks A., J. (1993). Construcción del Conocimiento y Educación Multicultural. *La Canon Debate*, 22 (5), 4-14.

SEGOB. (19 de 05 de 1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. Recuperado el 20 de 01 de 2011, de www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561.../07104.pdf

TESIS

Arellano V., E. (2012). Las nociones de competencias en los docentes de la escuela José Vasconcelos en el municipio de Texcoco. México.

Méndez C., L. (2000). La reforma del Estado y la modernización del sistema de educación básica 1989-1994. México.

Paulín M, R. C. (2012). El modelo pedagógico en la formación Teológico Sacerdotal y la relación con su actualización y práctica docentes: el caso del Seminario Mayor Diocesano de Cuautitlán. México, DF.

Vázquez C., J. (2012). La propuesta de la RIEB y sus repercusiones en la actualización y práctica docentes de profesores de educación primaria. México DF.

ANEXOS.

ANEXO 1

CUADRO 1. REFORMAS EDUCATIVAS EN AMÉRICA LATINA (SEP, 2009).

PAÍS	AÑO	REFORMA
Argentina	1977 1991 1993	Trasferencia de la educación primaria a las provincias. Transferencia del resto de niveles a las provincias. Responsabilizar a los gobiernos provinciales de las reformas curriculares y la evaluación de los estudiantes.
Bolivia	1994	Reformas curriculares, educación bilingüe, formación de maestros, nuevos estándares para su promoción, énfasis en educación rural y de género, consejos escolares.
Brasil	1980-1990 1988 1991 1993	Financiamiento autónomo de escuelas, consejos escolares. Sistema nacional de exámenes. Autonomía a los sistemas educativos municipales. Plan de 10 años para la educación.
Chile	1981 1997	Responsabilidad administrativa adjudicada a los municipios. Sistemas de bonos. Incentivos financieros por resultados escolares.
Colombia	1989-1993 1996	Descentralización de la educación a los municipios y autonomía escolar. Sistema de incentivos docentes.
Costa Rica	1996	6% del producto interno bruto a educación, incremento de la jornada escolar, pago por mérito a docentes.
República Dominicana	1997	Descentralización, participación comunitaria, reforma curricular, formación de maestros y directores, exámenes nacionales a estudiantes.
Ecuador	1996 1998 1999	Nueva estructura de educación básica, nuevo modelo pedagógico. Descentralización, consejos escolares de participación, evaluación docente Subsidio a familias.
El Salvador	1991 1996	Descentralización de escuelas rurales, consejos comunitarios, autonomía escolar. Ley Nacional de Educación, carrera docente.
Guatemala	1991 1993 1994	Ley Nacional de Educación. Programa Nacional de Desarrollo Educativo, infraestructura, libros de texto, consejos escolares. Descentralización.
Honduras	1995 1996	Descentralización. Ley Nacional de Educación; Plan Nacional de Educación.
México	1992	Descentralización, consejos escolares, carrera docente, reformas curriculares.
Nicaragua	1991 1993	Consejos escolares, reformas curriculares y de libros de texto. Autonomía escolar.
Panamá	1997	Consejos escolares regionales y locales.
Uruguay	1995	Expansión de la escolaridad, formación docente, reformas curriculares.
Venezuela	1995	Descentralización a los estados, carrera docente, fondos públicos para educación privada.

ANEXO 2



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 092 AJUSCO

“CUESTIONARIO PARA DOCENTES DE PRIMARIA SOBRE LA RIEB 2009”

Propósito: Conocer la opinión del docente de la Reforma de Integral de Educación Básica 2009-2011 acerca de la actualización y su práctica profesional.

I.- Datos generales

Marque con una “x” al indicador que este más cercano a sus datos personales.

- 1.- Edad: _____ 2.- Sexo: () F () M
- 3.- ¿Realizó estudios normalistas () Sí () No Otra profesión estudio _____
- 4.- ¿Cuántos años de experiencia docente tiene? _____
- 5.- ¿Cuál es el nivel académico que ha alcanzado? .
() Licenciatura () Maestría () Doctorado () Otro _____
- 6.- Institución donde realizó sus estudios: _____
- 7.- ¿Trabaja un turno o dos? () 1 turno () 2 turnos

II.- Formación Docente

Marque con una “x” al indicador sobre su formación continua docente.

- 8.- ¿Como ha afrontado la RIEB, en cuanto a sus dudas o saberes? por lo general:
- () lo resuelve solo (busca ayuda externa si fuera necesario)
() Lo resuelve con su colega más cercano dentro de la institución, se realiza trabajo colaborativo
() La institución cuenta con alternativas en donde es posible tratar este tipo de situaciones
() Otro (a) _____

9.- ¿Ha recibido cursos para implementar la RIEB en su práctica? () Sí () No

10.- ¿En qué modalidades las ha recibido?

() Taller () Capacitación () Diplomado () Congresos y Conferencias

11.- ¿Qué tan oportunos considera que han sido los cursos o talleres que le han impartido para implementar la reforma?

() Bastante () Suficientes () Poco () Nulo

12.- ¿Existen reuniones destinadas a discutir las aportaciones y dificultades sobre el plan y los programas propuestos por la RIEB en su lugar de trabajo?

() Siempre () Algunas veces () Casi Nunca () Nunca

13.- ¿Se fomenta la actualización del personal docente para mejorar el desempeño en el aula?

() Siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

14.- ¿Cómo considera su práctica a partir de la implementación de la RIEB?

() Excelente () Buena () Regular () Deficiente

Otra (especifique) _____

III.- La RIEB y la Práctica Docente

15.- De acuerdo a los siguientes modelos de enseñanza, jerarquice del 1 al 4 según el grado de relación que tiene con su práctica docente donde:

1= totalmente 2 = mucho 3= regular 4 = Nada

MODELO	CARACTERÍSTICA	JERARQUÍA
Práctico Artesanal	El docente debe de transmitir la cultura, y las modas de su contexto.	
Academicista	El docente es transmisor de la verdad absoluta del conocimiento mediado por el contenido científico.	
Tecnicista	El docente es un técnico que planifica lo que puede presentar en el currículo oculto, es eficiente al cumplir sus objetivos.	
Hermenéutico-reflexivo	El docente, es quien forma estudiantes reflexivos, con una educación en valores sólidos	

16.- ¿Usted organiza un plan de clase que guíe su práctica docente?

() Siempre () Casi siempre () Rara vez () Nunca

¿Porqué? _____

17.- ¿Cómo considera que conoce el plan de estudios de la RIEB?

() Excelente () Bien () Regular () Nada

18.- Marque con una "X" las estrategias que comúnmente utiliza para favorecer el aprendizaje de los alumnos:

() Lecturas dirigidas y reflexivas () Exposición de clase () Investigaciones
() Proyectos () Dialogo guiado () Preguntas y respuestas
() Ejercicios de aplicación () Memorización () Uso de TIC

IV.- Perspectivas docentes sobre la RIEB

19.- ¿Cuáles son los beneficios que tiene la RIEB desde su visión?

20.- ¿Cuáles son las debilidades o deficiencia que tiene la RIEB desde su visión?

21.- ¿Cuáles son las necesidades que a partir de la implementación de la reforma usted identifica y son necesarias para su práctica profesional?
